



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE ANDALUCÍA
CONCEJO



Oficio N° 112 CMA, 08 de junio de 2020

Doctora:
ELICEL ARCILA POSSO
Alcaldesa Municipal
Carrera 4 Calle 12 Esquina
Andalucía Valle del Cauca

VENTANILLA ÚNICA

RADICADO: 1962

08 JUN 2020

HORA: 12:00m

ALCALDÍA MUNICIPAL
ANDALUCÍA - VALLE

Asunto: Remisión del Acuerdo N°003 del 03 de junio de 2020, **POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE ANDALUCÍA 2020-2023“ANDALUCÍA DE TODOS, PARA TODOS”**

Cordial Saludo.

Dando cumplimiento al Artículo 120 del Reglamento Interno del Concejo Municipal y por instrucciones de la Mesa Directiva, remito el Acuerdo N°003 del 03 de junio de 2020, **“POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE ANDALUCÍA 2020-2023“ANDALUCÍA DE TODOS, PARA TODOS”**, para su sanción, aprobado en Sesiones extraordinarias del mes de junio de 2020 por la Honorable Corporación en sus correspondientes debates.

Anexo al presente: Sesenta y seis (66) folios.

Atentamente,


JORGE HERNANDO GONZÁLEZ GORDILLO
Secretario Despacho del Concejo.



Municipio de Andalucía
Departamento del Valle del Cauca
República de Colombia
Concejo Municipal
ACUERDO No: 003
Junio 03 de 2020

ACUERDO No: 003
Junio 03 de 2020

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO
DEL MUNICIPIO DE ANDALUCÍA 2020-2023
“ANDALUCÍA DE TODOS, PARA TODOS”**

El Honorable Concejo Municipal de Andalucía, Valle del Cauca, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por los artículos 287, 288, 311, 313, 315, 339, 340 Y 344 y las leyes 1098 de 2006 Código de Infancia y Adolescencia, 152 de 1994, 388 de julio 18 de 1997, 1454 de 2011 LOOT - Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial y.

CONSIDERANDO:

Que el numeral 2º del artículo 313 de la Constitución Política, establece que corresponde a los Concejos Municipales adoptar los correspondientes planes y programas de desarrollo económico y social.

Que el artículo 342 de la Constitución Política, prevé que en la adopción del Plan de Desarrollo se debe hacer efectiva la participación ciudadana en su elaboración.

Que el artículo 74 de la Ley 136 de 1994, modificado por el artículo 21 de la Ley 1551 de 2012, establece el trámite y aprobación del Plan de Desarrollo Municipal, deberá sujetarse a lo que disponga la ley orgánica de planeación y que, en todo caso, mientras el concejo aprueba el Plan de Desarrollo, el respectivo Alcalde podrá continuar con la ejecución de planes y programas del Plan de Desarrollo anterior.

Que la Ley orgánica del Plan de Desarrollo Ley 152 de 1994, establece el procedimiento que deberá seguirse para la elaboración del Plan de Desarrollo y



Municipio de Andalucía
Departamento del Valle del Cauca
República de Colombia
Concejo Municipal
ACUERDO No: 003
Junio 03 de 2020

determina como fin, entre otros objetivos, el de garantizar el uso eficiente de los recursos y el desempeño adecuado de las funciones que corresponden al municipio.

Que es obligación de la Alcaldesa, según el artículo 315 de la Constitución Política *“Presentar oportunamente al Concejo los proyectos de acuerdo sobre planes y programas de desarrollo económico y social, obras públicas, presupuesto anual de rentas y gastos y los demás que estime convenientes para la buena marcha del municipio.”*

Que la Alcaldesa, convocó y conformó mediante Decreto 038 de 2020 el Consejo Territorial de Planeación, instalación de planeación y participación de la comunidad, en los términos del artículo 33 de la Ley 152 de 1994.

Que la Alcaldesa, con su equipo de gobierno elaboró, presentó y puso a consideración del Consejo Territorial de Planeación-CTP - el anteproyecto del Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023 *“Andalucía De Todos, Para Todos”*.

Que la Alcaldesa, dentro de los tiempos establecidos por la Ley, entregó el anteproyecto del Plan de Desarrollo a la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca para su estudio, análisis y concepto, según lo señala el Decreto 1865 de 1994.

Que la Alcaldesa, realizó un proceso participativo para la construcción colectiva del Plan de Desarrollo, donde participaron grupos sectoriales, poblacionales, organizaciones e instancias del municipio y comunidad en general y que se disponen de los documentos soporte.

Que el Consejo de Gobierno, en sesiones convocadas por la Alcaldesa, participó activamente en la formulación, discusión y consolidación del borrador del Plan de Desarrollo 2020-2023.

Que el Consejo Municipal de Política Fiscal analizó y aprobó la matriz financiera del Plan de Desarrollo.

Que se realizaron las audiencias públicas, para que la ciudadanía conociera los proyectos de inversión en el marco del Plan Plurianual de Inversiones del Plan de Desarrollo, tal como lo señala la Ley 1909 de 2018.

Que la Alcaldesa, ha presentado a consideración del Honorable Concejo Municipal dentro del término legal, el proyecto de **PLAN DE DESARROLLO 2020-2023** y que



Municipio de Andalucía
Departamento del Valle del Cauca
República de Colombia
Concejo Municipal
ACUERDO No: 003
Junio 03 de 2020

dicho documento se ajusta al Programa de Gobierno inscrito ante la Registraduría Municipal y a las necesidades más sentidas de las comunidades.

Que, en vista de lo anterior,

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO. Adoptase el Plan de Desarrollo del Municipio de Andalucía Valle del Cauca 2020-2023 **“ANDALUCÍA DE TODOS, PARA TODOS”**, compuesto por un documento diagnóstico, un componente estratégico y un componente financiero.

CAPITULO I
REFERENTE GENERALES
“ANDALUCÍA DE TODOS, PARA TODOS”

1.0. Metodología.

Como referente metodológico para la construcción del Plan Estratégico del Plan de Desarrollo Municipal Andalucía De Todos, Para Todos, vigencia 2020-2023, se hizo uso del Kit de Planeación Territorial tanto en sus lineamientos normativos como metodológicos y financieros. Además, se realizó todo el proceso de construcción en la plataforma del KPT con el usuario asignado y los anexos sectoriales y de identificación de objetivos priorizados.

De acuerdo a lo anterior, el presente documento preliminar refleja la estructura que contendrá el componente estratégico del Plan de Desarrollo Municipal, el cual parte de unas líneas estratégicas, la identificación de sectores y los programas u objetivos priorizados que darán vida a los indicadores de bienestar y metas de producto que permitirán medir el cumplimiento de dichos indicadores.



Municipio de Andalucía
 Departamento del Valle del Cauca
 República de Colombia
 Concejo Municipal
ACUERDO No: 003
Junio 03 de 2020

2.0. Referentes de Articulación y Armonización.

Los programas de cada sector que se adopten, se armonizarán con los distintos niveles de gobierno y con los objetivos de desarrollo sostenible, con el fin de articular los recursos y los diferentes esfuerzos, en la búsqueda de propósitos comunes de bienestar y desarrollo:

LÍNEA ESTRATÉGICA PROGRAMA DE GOBIERNO	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE - ONU	LEY 1955 DE 2019 PND PACTO POR COLOMBIA, PACTO POR LA EQUIDAD	LEY 1955 DE 2019 PND LÍNEA ESTRATÉGICA
I. ANDALUCÍA SOCIAL E INCLUYENTE.	ODS 4 Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos	X. Pacto por la protección y promoción de nuestra cultura y desarrollo de la economía naranja	Todos somos cultura: la esencia de un país que se transforma desde los territorios
	ODS 11 Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	X. Pacto por la protección y promoción de nuestra cultura y desarrollo de la economía naranja	Colombia naranja: desarrollo del emprendimiento de base artística, creativa y tecnológica para la creación de nuevas industrias
	ODS 16 Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas	XI. Pacto por la Construcción de Paz: Cultura de la legalidad, convivencia, estabilización y víctimas	XI. Pacto por la Construcción de Paz: Cultura de la legalidad, convivencia, estabilización y víctimas
	ODS 16 Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas	XI. Pacto por la Construcción de Paz: Cultura de la legalidad, convivencia, estabilización y víctimas	XI. Pacto por la Construcción de Paz: Cultura de la legalidad, convivencia, estabilización y víctimas
	ODS 3 Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades	III. Pacto por la equidad: política social moderna centrada en la familia, eficiente, de calidad y conectada a mercados	Deporte y recreación para el desarrollo integral de los individuos, para la convivencia y cohesión social
	ODS 3 Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades	III. Pacto por la equidad: política social moderna centrada en la familia, eficiente, de calidad y conectada a mercados	Dignidad y felicidad para todos los adultos mayores
	ODS 11 Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	I. Pacto por la legalidad: seguridad efectiva y justicia transparente para que todos vivamos con libertad y en democracia	Participación ciudadana: promoviendo el diálogo, la inclusión democrática y la libertad de cultos para la equidad
	ODS 16 Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas	I. Pacto por la legalidad: seguridad efectiva y justicia transparente para que todos vivamos con libertad y en democracia	Participación ciudadana: promoviendo el diálogo, la inclusión democrática y la libertad de cultos para la equidad
	ODS 16 Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas	XV. Pacto por una gestión pública efectiva	Transformación de la administración pública
	ODS 2 Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible	II. Pacto por el emprendimiento, la formalización y la productividad: una economía dinámica, incluyente y sostenible que potencie todos nuestros talentos	Campo con progreso: una alianza para dinamizar el desarrollo y la productividad de la Colombia rural



Municipio de Andalucía
Departamento del Valle del Cauca
República de Colombia
Concejo Municipal
ACUERDO No: 003
Junio 03 de 2020

	ODS 2 Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible	II. Pacto por el emprendimiento, la formalización y la productividad: una economía dinámica, incluyente y sostenible que potencie todos nuestros talentos	Entorno para crecer: formalización, emprendimiento y dinamización empresarial
II. ANDALUCÍA PUJANTE Y EMPRENDEDORA	ODS 8 Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	II. Pacto por el emprendimiento, la formalización y la productividad: una economía dinámica, incluyente y sostenible que potencie todos nuestros talentos	Un mundo de posibilidades: aprovechamiento de mercados internacionales y atracción de inversiones productivas
	ODS 9 Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	V. Pacto por la Ciencia, la Tecnología y la Innovación: un sistema para construir el conocimiento de la Colombia del futuro	Tecnología e investigación para el desarrollo productivo y social
	ODS 4 Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos	V. Pacto por la Ciencia, la Tecnología y la Innovación: un sistema para construir el conocimiento de la Colombia del futuro	Tecnología e investigación para el desarrollo productivo y social
	ODS 11 Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	II. Pacto por el emprendimiento, la formalización y la productividad: una economía dinámica, incluyente y sostenible que potencie todos nuestros talentos	Entorno para crecer: formalización, emprendimiento y dinamización empresarial
	ODS 11 Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	II. Pacto por el emprendimiento, la formalización y la productividad: una economía dinámica, incluyente y sostenible que potencie todos nuestros talentos	Transformación empresarial: desarrollo productivo, innovación y adopción tecnológica para la productividad
III. ANDALUCÍA RESPONSABLE Y SOSTENIBLE	ODS 11 Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	XVI. Pacto por la Descentralización: conectar territorios, gobiernos y poblaciones	Desarrollo urbano y Sistema de Ciudades (SC) para la sostenibilidad, la productividad y la calidad de vida
II. ANDALUCÍA PUJANTE Y EMPRENDEDORA	ODS 11 Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	II. Pacto por el emprendimiento, la formalización y la productividad: una economía dinámica, incluyente y sostenible que potencie todos nuestros talentos	Turismo: el propósito que nos une
II. ANDALUCÍA PUJANTE Y EMPRENDEDORA	ODS 8 Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	II. Pacto por el emprendimiento, la formalización y la productividad: una economía dinámica, incluyente y sostenible que potencie todos nuestros talentos	Entorno para crecer: formalización, emprendimiento y dinamización empresarial
III. ANDALUCÍA RESPONSABLE Y SOSTENIBLE	ODS 13 Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos	IV. Pacto por la sostenibilidad: producir conservando y conservar produciendo	Instituciones ambientales modernas, apropiación social de la biodiversidad y manejo efectivo de los conflictos socio-ambientales
III. ANDALUCÍA RESPONSABLE Y SOSTENIBLE	ODS 13 Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos	IV. Pacto por la sostenibilidad: producir conservando y conservar produciendo	Sectores comprometidos con la sostenibilidad y la mitigación del cambio climático
III. ANDALUCÍA RESPONSABLE Y SOSTENIBLE	ODS 4 Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos	III. Pacto por la equidad: política social moderna centrada en la familia, eficiente, de calidad y conectada a mercados	Educación de calidad para un futuro con oportunidades para todos
III. ANDALUCÍA RESPONSABLE Y SOSTENIBLE	ODS 4 Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos	III. Pacto por la equidad: política social moderna centrada en la familia, eficiente, de calidad y conectada a mercados	Educación de calidad para un futuro con oportunidades para todos
III. ANDALUCÍA RESPONSABLE Y SOSTENIBLE	ODS 4 Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos	III. Pacto por la equidad: política social moderna centrada en la familia, eficiente, de calidad y conectada a	Educación de calidad para un futuro con oportunidades para todos



Municipio de Andalucía
Departamento del Valle del Cauca
República de Colombia
Concejo Municipal
ACUERDO No: 003
Junio 03 de 2020

E SOSTENIBLE	Y	mercados	
III. ANDALUCÍA RESPONSABLE E SOSTENIBLE	Y	ODS 4 Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos	III. Pacto por la equidad: política social moderna centrada en la familia, eficiente, de calidad y conectada a mercados Educación de calidad para un futuro con oportunidades para todos
III. ANDALUCÍA RESPONSABLE E SOSTENIBLE	Y	ODS 4 Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos	III. Pacto por la equidad: política social moderna centrada en la familia, eficiente, de calidad y conectada a mercados Educación de calidad para un futuro con oportunidades para todos
III. ANDALUCÍA RESPONSABLE E SOSTENIBLE	Y	ODS 4 Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos	III. Pacto por la equidad: política social moderna centrada en la familia, eficiente, de calidad y conectada a mercados Educación de calidad para un futuro con oportunidades para todos
III. ANDALUCÍA RESPONSABLE E SOSTENIBLE	Y	ODS 4 Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos	III. Pacto por la equidad: política social moderna centrada en la familia, eficiente, de calidad y conectada a mercados Educación de calidad para un futuro con oportunidades para todos
III. ANDALUCÍA RESPONSABLE E SOSTENIBLE	Y	ODS 11 Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	III. Pacto por la equidad: política social moderna centrada en la familia, eficiente, de calidad y conectada a mercados Salud para todos con calidad y eficiencia, sostenible por todos
III. ANDALUCÍA RESPONSABLE E SOSTENIBLE	Y	ODS 3 Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades	III. Pacto por la equidad: política social moderna centrada en la familia, eficiente, de calidad y conectada a mercados Primero las niñas y los niños: desarrollo integral desde la primera infancia hasta la adolescencia
III. ANDALUCÍA RESPONSABLE E SOSTENIBLE	Y	ODS 9 Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	VI. Pacto por el transporte y la logística para la competitividad y la integración regional Gobernanza e Institucionalidad moderna para el transporte y la logística eficientes y seguros
III. ANDALUCÍA RESPONSABLE E SOSTENIBLE	Y	ODS 9 Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	VI. Pacto por el transporte y la logística para la competitividad y la integración regional Corredores estratégicos intermodales: red de transporte nacional, nodos logísticos y eficiencia modal
III. ANDALUCÍA RESPONSABLE E SOSTENIBLE	Y	ODS 11 Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	III. Pacto por la equidad: política social moderna centrada en la familia, eficiente, de calidad y conectada a mercados Vivienda y entornos dignos e incluyentes
III. ANDALUCÍA RESPONSABLE E SOSTENIBLE	Y	ODS 11 Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	III. Pacto por la equidad: política social moderna centrada en la familia, eficiente, de calidad y conectada a mercados Vivienda y entornos dignos e incluyentes
IV. ANDALUCÍA BIEN GOBERNADA, SEGURA YPARTICIPATI VA		ODS 10 Reducir la desigualdad en los países y entre ellos	III. Pacto por la equidad: política social moderna centrada en la familia, eficiente, de calidad y conectada a mercados Herramientas para una política social moderna y conectada a mercados
IV. ANDALUCÍA BIEN GOBERNADA, SEGURA YPARTICIPATI VA		ODS 11 Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	XVI. Pacto por la Descentralización: conectar territorios, gobiernos y poblaciones Políticas e inversiones para el desarrollo, el ordenamiento y fortalecimiento de la asociatividad



Municipio de Andalucía
 Departamento del Valle del Cauca
 República de Colombia
 Concejo Municipal
ACUERDO No: 003
Junio 03 de 2020

IV. ANDALUCÍA BIEN GOBERNADA, SEGURA YPARTICIPATI VA	ODS 11 Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	I. Pacto por la legalidad: seguridad efectiva y justicia transparente para que todos vivamos con libertad y en democracia	Seguridad, autoridad y orden para la libertad: defensa Nacional, seguridad ciudadana y colaboración ciudadana.
IV. ANDALUCÍA BIEN GOBERNADA, SEGURA YPARTICIPATI VA	ODS 7 Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos	VIII. Pacto por la calidad y eficiencia de servicios públicos: agua y energía para promover la competitividad y el bienestar de todos	Energía que transforma: hacia un sector energético más innovador, competitivo, limpio y equitativo
IV. ANDALUCÍA BIEN GOBERNADA, SEGURA YPARTICIPATI VA	ODS 7 Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos	VIII. Pacto por la calidad y eficiencia de servicios públicos: agua y energía para promover la competitividad y el bienestar de todos	Energía que transforma: hacia un sector energético más innovador, competitivo, limpio y equitativo
IV. ANDALUCÍA BIEN GOBERNADA, SEGURA YPARTICIPATI VA	ODS 6 Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos	VIII. Pacto por la calidad y eficiencia de servicios públicos: agua y energía para promover la competitividad y el bienestar de todos	Agua limpia y saneamiento básico adecuado: hacia una gestión responsable, sostenible y equitativa
IV. ANDALUCÍA BIEN GOBERNADA, SEGURA YPARTICIPATI VA	ODS 6 Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos	VIII. Pacto por la calidad y eficiencia de servicios públicos: agua y energía para promover la competitividad y el bienestar de todos	Agua limpia y saneamiento básico adecuado: hacia una gestión responsable, sostenible y equitativa
IV. ANDALUCÍA BIEN GOBERNADA, SEGURA YPARTICIPATI VA	ODS 6 Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos	VIII. Pacto por la calidad y eficiencia de servicios públicos: agua y energía para promover la competitividad y el bienestar de todos	Agua limpia y saneamiento básico adecuado: hacia una gestión responsable, sostenible y equitativa
IV. ANDALUCÍA BIEN GOBERNADA, SEGURA YPARTICIPATI VA	ODS 6 Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos	VIII. Pacto por la calidad y eficiencia de servicios públicos: agua y energía para promover la competitividad y el bienestar de todos	Agua limpia y saneamiento básico adecuado: hacia una gestión responsable, sostenible y equitativa
IV. ANDALUCÍA BIEN GOBERNADA, SEGURA YPARTICIPATI VA	ODS 13 Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos	IV. Pacto por la sostenibilidad: producir conservando y conservar produciendo	Instituciones ambientales modernas, apropiación social de la biodiversidad y manejo efectivo de los conflictos socio-ambientales
IV. ANDALUCÍA BIEN GOBERNADA, SEGURA YPARTICIPATI VA	ODS 10 Reducir la desigualdad en los países y entre ellos	XVI. Pacto por la Descentralización: conectar territorios, gobiernos y poblaciones	Gobiernos territoriales capaces y efectivos: fortalecimiento institucional y modernización para la descentralización efectiva y responsable



Municipio de Andalucía
Departamento del Valle del Cauca
República de Colombia
Concejo Municipal
ACUERDO No: 003
Junio 03 de 2020

CAPITULO II

COMPONENTE GENERAL Y ESTRATÉGICO

MISIÓN

Promover el bienestar en el municipio, trabajando de manera incluyente con la comunidad, teniendo como base la paz y la reconciliación, respondiendo a las necesidades y derechos, tales como la educación, salud, recreación, deporte, empleo y vivienda, garantizando el desarrollo social, cultural, económico, ambiental y fortalecer el tejido social de los andaluces.

VISIÓN

Andalucía será para el año 2032, un municipio reconocido como una importante despensa agrícola, ideal para la habitacionalidad, de importancia para el fomento del turismo en la subregión centro del Valle del Cauca, con emprendimiento, con transparencia, con calidad en los servicios estatales, con producción y aprovechando la conectividad intermunicipal geoestratégica con capitales y el principal puerto de Colombia en el océano pacífico el Distrito Especial Industrial, Portuario, Biodiverso y Ecoturístico Buenaventura, para el comercio y la economía local.

OBJETIVO GENERAL

Proporcionar mediante estrategias de planificación intersectorial, en articulación con los desarrollos y planteamientos de la institucionalidad de orden Departamental, Nacional e Internacional, alternativas y acciones que permitan el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del municipio, priorizando las necesidades básicas de conformidad con las condiciones fiscales.



Municipio de Andalucía
 Departamento del Valle del Cauca
 República de Colombia
 Concejo Municipal

ACUERDO No: 003
Junio 03 de 2020

Línea estratégica I. Andalucía Social e Incluyente.

ARTÍCULO SEGUNDO: Objetivo: Generar un conjunto de valores, creencias y costumbres en los andaluces, posibilitando que las personas tengan la oportunidad de participar de manera plena, desarrollando la capacidad intelectual, física, moral y afectiva, para el progreso y conservación de los miembros de la comunidad.

Matriz estratégica: Andalucía Social e incluyente.

LÍNEA ESTRATÉGICA	SECTOR	PROGRAMA PDM	OBJETIVO PRIORIZADO	PROPUESTAS PROGRAMA DE GOBIERNO	INDICADOR DE BIENESTAR	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	AÑO BASE	FUENTE	META DE CUATRENI
1. Andalucía social e incluyente	Salud y Protección Social	Andalucía por una mejor Salud Pública	Fomentar procesos de transformación e innovación tecnológica para la prestación de servicios de salud en el municipio	Fortalecer la red primaria de servicios de salud aplicando el modelo MAITE (modelo de acción integral territorial)- Salud Familiar- con enfoque de APS (atención primaria en salud) , para que amplie la gama de servicios prestados, aprovechando diferentes oportunidades tecnológicas (telemedicina) y herramientas que conlleven a ampliar la capacidad resolutiva mediante una amplia gama de servicios orientados con humanización en la prestación, usando estrategias como IAMI, salas amigas de la lactante, servicios amigables y una adecuada demanda inducida.	porcentaje de personas que consideran que la calidad de la prestación del servicio de salud (medicina general, medicina especializada, odontología, etc.) fue "buena" o "muy buena"	Porcentaje	50	2019	SUBSECRETARÍA DE SALUD Y EDUCACIÓN	60,00
1. Andalucía social e incluyente	Salud y Protección Social	Andalucía con Aseguramiento en salud	Fomentar y supervisar el acceso a la prestación de servicios de salud con calidad a la población del municipio	Fortalecer de la autoridad sanitaria en los procesos de vigilancia, control y seguimiento (a las EAPB para que cumplan con las responsabilidades a su cargo), aseguramiento, vigilancia epidemiológica, con una gestión pública eficiente que conlleve a que el municipio sea certificado, ganando autonomía en materia de inversión en el sector salud.	Reportes de vigilancia epidemiológica realizados	Porcentaje	0	2019	SUBSECRETARÍA DE SALUD Y EDUCACIÓN	80,00



Municipio de Andalucía
 Departamento del Valle del Cauca
 República de Colombia
 Concejo Municipal
ACUERDO No: 003
Junio 03 de 2020

1. Andalucía social e incluyente	Salud y Protección Social	Andalucía por una mejor Salud Pública	Generar condiciones que favorezcan el control de los factores de riesgo a la salud de la población, mediante acciones a nivel de individuos, comunidades y organizaciones, haciendo especial énfasis en la población vulnerable y con enfoque diferencial	Fortalecer la prestación de servicios de salud colectiva (salud sexual y reproductiva, salud mental, condiciones transmisibles, condiciones no transmisibles), mejorando la sensibilidad social con una adecuada promoción de la salud.	porcentaje de personas con abuso o dependencia de cualquier sustancia ilícita en la juventud	Tasa	82,71	2019	SUBSECRETARÍA DE SALUD Y EDUCACIÓN	75,00
1. Andalucía social e incluyente	Salud y Protección Social	Andalucía por una mejor Salud Pública	Generar condiciones que favorezcan el control de los factores de riesgo a la salud de la población, mediante acciones a nivel de individuos, comunidades y organizaciones, haciendo especial énfasis en la población vulnerable y con enfoque diferencial	Fortalecer la prestación de servicios de salud colectiva (salud sexual y reproductiva, salud mental, condiciones transmisibles, condiciones no transmisibles), mejorando la sensibilidad social con una adecuada promoción de la salud.	tasa de fecundidad específica en mujeres adolescentes de 15 a 19 años	Tasa	40,91	2018	SUBSECRETARÍA DE SALUD Y EDUCACIÓN	38,00
1. Andalucía social e incluyente	Salud y Protección Social	Andalucía por una mejor Salud Pública	Generar condiciones que favorezcan el control de los factores de riesgo a la salud de la población, mediante acciones a nivel de individuos, comunidades y organizaciones, haciendo especial énfasis en la población vulnerable y con enfoque diferencial	Fortalecer la prestación de servicios de salud colectiva (salud sexual y reproductiva, salud mental, condiciones transmisibles, condiciones no transmisibles), mejorando la sensibilidad social con una adecuada promoción de la salud.	Estrategias de salud mental implementadas anualmente	Número	1	2019	SUBSECRETARÍA DE SALUD Y EDUCACIÓN	1,00



Municipio de Andalucía
 Departamento del Valle del Cauca
 República de Colombia
 Concejo Municipal

ACUERDO No: 003
Junio 03 de 2020

1. Andalucía social e incluyente	Salud y Protección Social	Andalucía por una mejor Salud Pública	Generar condiciones que favorezcan el control de los factores de riesgo a la salud de la población, mediante acciones a nivel de individuos, comunidades y organizaciones, haciendo especial énfasis en la población vulnerable y con enfoque diferencial	Fortalecer la prestación de servicios de salud colectiva (salud sexual y reproductiva, salud mental, condiciones transmisibles, condiciones no transmisibles), mejorando la sensibilidad social con una adecuada promoción de la salud.	tasa de mortalidad de las enfermedades crónicas de las vías respiratorias inferiores	Tasa por cada 100.000 habitantes de 30 a 70 años	2018	0,51	SUBSECRETARÍA DE SALUD Y EDUCACIÓN	0,49
1. Andalucía social e incluyente	Salud y Protección Social	Andalucía por una mejor Salud Pública	Generar condiciones que favorezcan el control de los factores de riesgo a la salud de la población, mediante acciones a nivel de individuos, comunidades y organizaciones, haciendo especial énfasis en la población vulnerable y con enfoque diferencial	Fortalecer la prestación de servicios de salud colectiva (salud sexual y reproductiva, salud mental, condiciones transmisibles, condiciones no transmisibles), mejorando la sensibilidad social con una adecuada promoción de la salud.	Tasa de accidentalidad en el trabajo informal	Tasa	2019	3	SUBSECRETARÍA DE SALUD Y EDUCACIÓN	2,90
1. Andalucía social e incluyente	Salud y Protección Social	Andalucía por una mejor Salud Pública	Generar condiciones que favorezcan el control de los factores de riesgo a la salud de la población, mediante acciones a nivel de individuos, comunidades y organizaciones, haciendo especial énfasis en la población vulnerable y con enfoque diferencial	Fortalecer la prestación de servicios de salud colectiva (salud sexual y reproductiva, salud mental, condiciones transmisibles, condiciones no transmisibles), mejorando la sensibilidad social con una adecuada promoción de la salud.	porcentaje niños y niñas de 1 año con vacunación de triple viral	Porcentaje	2019	91,3	SUBSECRETARÍA DE SALUD Y EDUCACIÓN	95,00



Municipio de Andalucía
 Departamento del Valle del Cauca
 República de Colombia
 Concejo Municipal

ACUERDO No: 003
Junio 03 de 2020

1. Andalucía social e incluyente	Salud y Protección Social	Andalucía por una mejor Salud Pública	Generar condiciones que favorezcan el control de los factores de riesgo a la salud de la población, mediante acciones a nivel de individuos, comunidades y organizaciones, haciendo especial énfasis en la población vulnerable y con enfoque diferencial	Fortalecer la prestación de servicios de salud colectiva (salud sexual y reproductiva, salud mental, condiciones transmisibles, condiciones no transmisibles), mejorando la sensibilidad social con una adecuada promoción de la salud.	Tasa de mortalidad prematura por enfermedades transmisibles (por 100.000 habitantes de 30 a 70 años). Prevalencia en Hipertensión de personas de 18-69 años.	Tasa	7,97	2018	SUBSECRETARÍA DE SALUD Y EDUCACIÓN	7,40
1. Andalucía social e incluyente	Salud y Protección Social	Andalucía por una mejor Salud Pública	Generar condiciones que favorezcan el control de los factores de riesgo a la salud de la población, mediante acciones a nivel de individuos, comunidades y organizaciones, haciendo especial énfasis en la población vulnerable y con enfoque diferencial	Línea propuesta para atención de pandemia	Índice de Prevención, Mitigación y atención de la población susceptible de COVID19	Porcentaje	0	2019	SUBSECRETARÍA DE SALUD Y EDUCACIÓN	100,00
1. Andalucía social e incluyente	Salud y Protección Social	Andalucía con Aseguramiento en salud	Propender por la universalización del aseguramiento de la población	Fortalecimiento de la autoridad sanitaria con una gestión pública eficiente que conlleve a que el municipio sea certificado, para ganar autonomía en materia de inversión en el sector salud.	porcentaje de población afiliada al sistema de salud	Porcentaje	89,8	2019	SUBSECRETARÍA DE SALUD Y EDUCACIÓN	91,16



Municipio de Andalucía
 Departamento del Valle del Cauca
 República de Colombia
 Concejo Municipal
ACUERDO No: 003
Junio 03 de 2020

1. Andalucía social e incluyente	Educación	Andalucía por una mejor educación	Fomentar modelos de Flexibilidad del Modelo Educativo hacia la Modernización y Calidad	*Auspiciar la vinculación de los estudiantes universitarios, técnicos, tecnólogos y educación no formal, a las políticas de desarrollo educativo de Andalucía. *Incentivar la Educación Superior en la localidad, con el propósito de convertir a Andalucía en un centro de referencia de Investigación y Desarrollo de la Subregión Centro. *Fomentar la educación bilingüe con miras a capacitar talento humano más competitivo. *Dotar las instituciones educativas con herramientas tecnológicas de la información y la comunicación – TIC's disponibles. *Estimular el pensamiento, la creatividad y la actitud emprendedora desde la acción educativa, para propiciar la generación de ideas y planes de negocios, que contribuyan con el desarrollo económico y social del municipio	Estrategia de cobertura en educación superior	Número	0	2019	1	SUBSECRETARÍA DE SALUD Y EDUCACIÓN	80,00	100,00
1. Andalucía social e incluyente	Educación	Andalucía por una mejor educación	Generar estrategias tendientes a lograr la Sinergia del Conocimiento, Bibliotecas Virtuales y Reales	*Gestionar la implementación de las bibliotecas móviles multimedia para la promoción del hábito de la lectura, para ampliar el conocimiento y sentido crítico. *Apropiar e implementar las nuevas tecnologías en el sistema educativo con la implementación de un programa tendiente a hacer realidad la biblioteca virtual. *Gestionar alianzas y/o convenios interinstitucionales para hacer realidad el arbo de la educación superior técnica vocacional, tecnológica y profesional al municipio.	Procesos educativos con sinergias del Conocimiento	Porcentaje	0,00	2019	80,00	SUBSECRETARÍA DE SALUD Y EDUCACIÓN	80,00	100,00
1. Andalucía social e incluyente	Educación	Andalucía con mayor cobertura educativa	Aumentar la cobertura bruta en educación (preescolar, primaria, básica secundaria)	*Fortalecer y ampliar la oferta de infraestructura inmobiliaria, el equipamiento e insumos necesarios para mejorar la calidad. *Recuperar el manejo autónomo de los recursos financieros del SGP mediante la certificación de calidad educativa. *Capacitar al cuerpo docente de las instituciones educativas en pro de la calidad de la educación y las competencias necesarias para promover la investigación.	cobertura bruta en la educación inicial, preescolar, básica y media	Porcentaje	100,00	2019	100,00	SUBSECRETARÍA DE SALUD Y EDUCACIÓN	100,00	100,00



Municipio de Andalucía
 Departamento del Valle del Cauca
 República de Colombia
 Concejo Municipal
ACUERDO No: 003
Junio 03 de 2020

1. Andalucía social e incluyente	Educación	Andalucía todos en el colegio	Disminuir la tasa de deserción escolar del municipio	*Evitar la deserción escolar mediante el fortalecimiento del PAE, el mejoramiento del transporte escolar y campañas de responsabilidad ante el embarazo adolescente, el consumo de sustancias PSA y la vinculación a pandillas entre otras causas.	Porcentaje	1,70	2019	SUBSECRETARÍA DE SALUD Y EDUCACIÓN	1,00
1. Andalucía social e incluyente	Cultura	Andalucía promueve espacios culturales	Fomentar y fortalecer el acceso a bienes y servicios culturales con enfoque poblacional en el municipio de Andalucía.	*Gestionar con entidades Departamentales, Nacionales y comunidad internacional y comunidad en general la construcción de un Monumento a la Gelatina. *Fomentar y apoyar las iniciativas que promuevan la conformación de fundaciones artísticas que permitan las plataformas reales y legales para lograr que actividades como la danza, la pintura, la música coadyuven a que los Andaluces recuperemos nuestra identidad cultural y podamos ser más resilientes ante las adversidades que afronta actualmente el municipio.	Porcentaje	60	2019	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	70
1. Andalucía social e incluyente	Cultura	Andalucía mejora su infraestructura cultural	Mejorar las condiciones de la infraestructura y dotación cultural para consolidar mejores condiciones de espacios para el acceso a bienes y servicios artísticos y culturales en el municipio de Andalucía.	*Crear la Escuela de Bellas Artes, en donde nuestros talentosos niños, niñas, adolescentes y jóvenes expresen y desarrollen su dimensionalidad cultural y le aporten a los Andaluces contextos de armonización pluralista e incluyente, promover el arte es promover el desarrollo, el turismo y el fortalecimiento a la recuperación del deteriorado tejido social andaluz. *Realizar convenios y/o alianzas estratégicas interinstitucionales para la enseñanza y la práctica de actividades culturales en el municipio. *Fortalecer la capacidad de oferta institucional, estudiando la viabilidad de incrementar, adecuar o ampliar y/o construir los escenarios culturales y artísticos tales como teatro, conservatorio, escenarios biosaludables, sala audiovisual, sala multimedia, entre otras.	Porcentaje	50	2019	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	55



Municipio de Andalucía
 Departamento del Valle del Cauca
 República de Colombia
 Concejo Municipal
ACUERDO No: 003
Junio 03 de 2020

1. Andalucía social e incluyente	Cultura	Andalucía con amor por la lectura	Fomentar en los diferentes sectores poblacionales la lectura, la escritura y la generación de productos culturales a través del fortalecimiento de la Biblioteca pública municipal.	Personas atendidas	Porcentaje	2019	32	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
1. Andalucía social e incluyente	Inclusión Social	Andalucía con atención a grupos vulnerables	Formular el plan de acción para establecer medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno	Política pública de atención a población víctima del conflicto armado adoptada	Número	2019	1	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
1. Andalucía social e incluyente	Inclusión Social	Andalucía con atención a grupos vulnerables	Garantizar el derecho de las mujeres, población infantil, población diversa y LGTBI a una vida libre de violencia	Política con enfoque social de derechos para atención integral a la población implementada	Número	2019	1	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
1. Andalucía social e incluyente	Inclusión Social	Andalucía con atención a grupos vulnerables	Garantizar el goce efectivo de derechos de la población víctima del desplazamiento forzado por la violencia	Política pública de atención a población víctima del conflicto armado adoptada e implementada	Número	2019	1	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL



Municipio de Andalucía
 Departamento del Valle del Cauca
 República de Colombia
 Concejo Municipal

ACUERDO No: 003
Junio 03 de 2020

1. Andalucía social e incluyente	Inclusión Social	Andalucía con atención a grupos vulnerables	Lograr la igualdad de género y autonomía de la mujer	*Apoyar la vinculación laboral de la mujer rural a diferentes iniciativas de gestión y desarrollo, es uno de los municipios donde hay más desocupación de mujeres	Política con enfoque social de derechos para atención integral a la población implementada	Número	1	2019	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	1
1. Andalucía social e incluyente	Inclusión Social	Andalucía con atención a grupos vulnerables	Promover espacios de participación para la población joven	Promover espacios de participación para la población joven	Política con enfoque social de derechos para atención integral a la población implementada	Número	1	2019	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	1
1. Andalucía social e incluyente	Inclusión Social	Andalucía con atención a grupos vulnerables	Promover la igualdad de oportunidades y el desarrollo social y económico equitativo de los grupos étnicos y la población vulnerable	*Apoyar la vinculación laboral de la mujer rural a diferentes iniciativas de gestión y desarrollo, es uno de los municipios donde hay más desocupación de mujeres	Política con enfoque social de derechos para atención integral a la población implementada	Número	0	2019	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	1
1. Andalucía social e incluyente	Inclusión Social	Andalucía con atención a grupos vulnerables	Afirmar el sentido de auto reconocimiento de la población afrodescendiente y valoración étnica y cultural	Afirmar el sentido de auto reconocimiento de la población afrodescendiente y valoración étnica y cultural	Política con enfoque social de derechos para atención integral a la población implementada	Número	1	2019	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	1
1. Andalucía social e incluyente	Inclusión Social	Andalucía con atención a grupos vulnerables	Afirmar el sentido de auto reconocimiento de la población afrodescendiente y valoración étnica y cultural	Promover campañas de sensibilización con respecto a las condiciones y contexto psicosocial de las personas en situación de discapacidad y enfoque diferencial.	Política con enfoque social de derechos para atención integral a la población implementada	Número	1	2019	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	1



Municipio de Andalucía

Departamento del Valle del Cauca

República de Colombia

Concejo Municipal

ACUERDO No: 003

Junio 03 de 2020

<p>1. Andalucía social e Incluyente</p>	<p>Inclusión Social</p>	<p>Andalucía con atención a grupos vulnerables</p>	<p>Promover la inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad en pro de su mejoramiento en la calidad de vida y desarrollo socio-económico</p>	<p>*Apoyar la vinculación laboral de la mujer rural a diferentes iniciativas de gestión y desarrollo, es uno de los municipios donde hay más desocupación de mujeres. *Promover espacios de participación para la población joven. *Apoyar la vinculación laboral de la mujer rural a diferentes iniciativas de gestión y desarrollo, es uno de los municipios donde hay más desocupación de mujeres. Afirmar el sentido de auto reconocimiento de la población afrodescendiente y valoración étnica y cultural. Promover campañas de sensibilización con respecto a las condiciones y contexto psicosocial de las personas en situación de discapacidad y enfoque diferencial. *Vincular laboralmente las personas con enfoque diferencial en la cadena productiva y de servicios del clúster turístico en la medida de sus posibilidades, excepto el enfoque de niñez y adolescencia, debemos entender, que el Turismo es una industria que mueve millones de dólares a lo largo y ancho del mundo, pero sólo quienes se han venido preparando para atender de manera eficiente a los turistas, han logrado el éxito. *Implementar las políticas públicas diseñadas en coordinación con el ICBF, que permitan disminuir gradualmente fenómenos como la violencia intrafamiliar en la población infantil y la mujer. Implementar la Asesoría de Paz que contaría con el apoyo del Ministerio del Interior y de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas del Conflicto Armado (UARIV) que incluye el diseño e implementación del Plan de Prevención, Protección y Garantías de No Repetición de violaciones a los Derechos Humanos e infracción al DIH; y el Plan de Contingencia para la Atención de Emergencias Humanitarias de ocurrencia en Andalucía. *Realizar la gestión para fortalecer el Registro de Localización y Caracterización de las Personas con Discapacidad (RLCPD). *Crear una oficina enlace con un aula especial para la atención a personas en situación de discapacidad dentro de la Administración Municipal. *Promover campañas de sensibilización con respecto a las condiciones y contexto psicosocial de las personas en situación de discapacidad y enfoque diferencial. *Dotar el municipio de plataformas para garantizar el principio de accesibilidad para los establecimientos públicos y privados, para que las personas en situación de discapacidad puedan acceder a un determinado bien o servicio social, mejorar la señalización y el respeto por los espacios asignados para ellos. *Implementar las políticas públicas con Enfoque Diferencial de conformidad con lo establecido en el ordenamiento jurídico colombiano, y que organice el Sistema Nacional de Discapacidad.</p>	<p>Política con enfoque social de derechos para atención integral a la población implementada</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>50</p>	<p>2019</p>	<p>SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL</p>	<p>90</p>
--	--------------------------------	---	--	--	---	-------------------	-----------	-------------	--	-----------



Municipio de Andalucía
 Departamento del Valle del Cauca
 República de Colombia
 Concejo Municipal
ACUERDO No: 003
Junio 03 de 2020

1. Andaluía social e incluyente	Inclusión Social	Andaluía con atención a grupos vulnerables	Apoyar a la población en situación de vulnerabilidad por el COVID19, con ayuda humanitaria.	N/A	Población atendida	Porcentaje	2019	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	45
1. Andaluía social e incluyente	Inclusión Social	Andaluía con atención a grupos vulnerables	Fortalecer programas de atención a la población en situación de discapacidad	<p>*Realizar la gestión para fortalecer el Registro de Localización y Caracterización de las Personas con Discapacidad (RLCPCD).</p> <p>*Crear una oficina enlace con un aula especial para la atención a personas en situación de discapacidad dentro de la Administración Municipal.</p> <p>*Promover campañas de sensibilización con respecto a las condiciones y contexto psicosocial de las personas en situación de discapacidad y enfoque diferencial.</p> <p>*Dotar el municipio de plataformas para garantizar el principio de accesibilidad para los establecimientos públicos y privados, para que las personas en situación de discapacidad puedan acceder a un determinado bien o servicio social, mejorar la señalización y el respeto por los espacios asignados para ellos.</p> <p>*Implementar las políticas públicas con Enfoque Diferencial de conformidad con lo establecido en el ordenamiento jurídico colombiano, y que organice el Sistema Nacional de Discapacidad</p>	<p>Política con enfoque social de derechos para atención integral a la población implementada</p>	Porcentaje	2019	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	80
1. Andaluía social e incluyente	Inclusión Social	Andaluía con atención a grupos vulnerables	Mejorar la calidad de vida de los Adultos mayores	<p>Vincular laboralmente las personas con enfoque diferencial en la cadena productiva y de servicios del clúster turístico en la medida de sus posibilidades, excepto el enfoque de niñez y adolescencia, debemos entender, que el Turismo es una industria que mueve millones de dólares a lo largo y ancho del mundo, pero sólo quienes se han venido preparando para atender de manera eficiente a los turistas, han logrado el éxito.</p>	<p>Política con enfoque social de derechos para atención integral a la población implementada</p>	Porcentaje	2019	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	85



Municipio de Andalucía
 Departamento del Valle del Cauca
 República de Colombia
 Concejo Municipal

ACUERDO No: 003
Junio 03 de 2020

1. Andalucía social e Inuyente	Inclusión Social	Andalucía con atención a la primera infancia y adolescencia	Incrementar el número de Niños, Niñas, Adolescentes y sus Familias con garantía de derechos y desarrollo integral	*Implementar las políticas públicas diseñadas en coordinación con el ICBF, que permitan disminuir gradualmente fenómenos como la violencia intrafamiliar en la población infantil y la mujer. *Determinar acciones enfocadas a velar por el respeto a los derechos de los niños, niñas, jóvenes y adolescentes, dentro del desarrollo de la política de primera infancia, infancia y adolescencia. *Fomentar programas, subprogramas, estrategias de prevención al consumo de PSA, la prostitución infantil y a la conformación de grupos delincuenciales, con el apoyo de diferentes entidades estatales y APP bajo parámetros y en articulación con el ICBF, Policía de infancia y adolescencia, Comisaría de Familia y ONG's de apoyo.	Política pública de infancia y adolescencia implementada	Porcentaje	70	2019	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	75
1. Andalucía social e Inuyente	Deporte y Recreación	Andalucía fomenta el deporte	Incrementar la participación de la población en actividades deportivas y recreativas	Creación, promoción y difusión en medios locales y regionales del calendario deportivo, articulado por la administración municipal en compañía de las asociaciones deportivas del municipio con el fin de realizar diferentes eventos de toda índole deportiva.	población que realiza actividad física en su tiempo libre	Porcentaje	46	2019	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	50
1. Andalucía social e Inuyente	Deporte y Recreación	Andalucía fomenta el deporte	Generar espacios de empoderamiento de las prácticas deportivas en los jóvenes del municipio	Diseñar e implementar programas de acondicionamiento físico a través de monitores para dar clases periódicas a la comunidad en general, incluyendo las de enfoque diferencial.	municipios con al menos una disciplina en escuelas deportiva	Número	10	2019	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	10



Municipio de Andalucía
 Departamento del Valle del Cauca
 República de Colombia
 Concejo Municipal
ACUERDO No: 003
Junio 03 de 2020

LÍNEA ESTRATÉGICA	SECTOR	INDICADOR DE BIENESTAR	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD	LÍNEA BASE	META DE CUATRENIIO	RESPONSABLE	
1. Andalucía social e incluyente	Deporte y Recreación	Andalucía fomenta el deporte	Servicio de promoción de actividades culturales	Eventos de promoción de actividades culturales y expresiones artísticas realizados	Número	20	70	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	
		Mejoramiento, mantenimiento y dotación de la infraestructura deportiva y recreativa	Servicio de promoción de actividades culturales	Documento de recopilación de la memoria histórica y cultural elaborado	Número	0	1		
		Andalucía fomenta el deporte	Servicio de educación informal al sector artístico y cultural	Procesos de formación artística y cultural funcionando	Número	2	2		
		Andalucía fomenta el deporte	Casas de la cultura adecuadas	Casas de la cultura adecuadas	Número	1	1		
		Andalucía fomenta el deporte	Escuelas de música con reforzamiento estructural	Escuelas de formación artística y cultural dotadas	Número	2	2		
				Fortalecer e implementar un plan de mejoramiento técnico estructural y/o de acondicionamiento de los escenarios deportivos; Realizar un inventario técnico georeferenciado de los escenarios deportivos para adecuarlos y reparar las instalaciones, los escenarios deben estar adecuados para los habitantes de todas las edades desde la primera infancia hasta el adulto mayor, teniendo en cuenta el enfoque diferencial. Gestionar la creación e implementación de una unidad deportiva para la práctica de diferentes disciplinas y realización de eventos del orden nacional e internacional. Identificar las posibles áreas de terreno para gestionar la financiación para la construcción de escenarios deportivos multidisciplinarios.	Infraestructura deportiva y recreativa funcionamiento y con dotación	Porcentaje	61	2019	87,5

Matriz Indicadores de Producto: Andalucía Social e Incluyente.

LÍNEA ESTRATÉGICA	SECTOR	INDICADOR DE BIENESTAR	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD	LÍNEA BASE	META DE CUATRENIIO	RESPONSABLE
1. Andalucía social e incluyente	Cultura	Acceso de la población Andaluza a espacios, eventos e identidad cultural.	Servicio de promoción de actividades culturales	Eventos de promoción de actividades culturales y expresiones artísticas realizados	Número	20	70	CULTURA
1. Andalucía social e incluyente	Cultura	Acceso de la población Andaluza a espacios, eventos e identidad cultural.	Servicio de promoción de actividades culturales	Documento de recopilación de la memoria histórica y cultural elaborado	Número	0	1	CULTURA
1. Andalucía social e incluyente	Cultura	Acceso de la población Andaluza a espacios, eventos e identidad cultural.	Servicio de educación informal al sector artístico y cultural	Procesos de formación artística y cultural funcionando	Número	2	2	CULTURA
1. Andalucía social e incluyente	Cultura	Infraestructura y dotación cultural en buen estado	Casas de la cultura adecuadas	Casas de la cultura adecuadas	Número	1	1	CULTURA
1. Andalucía social e incluyente	Cultura	Infraestructura y dotación cultural en buen estado	Escuelas de música con reforzamiento estructural	Escuelas de formación artística y cultural dotadas	Número	2	2	CULTURA



Municipio de Andalucía
 Departamento del Valle del Cauca
 República de Colombia
 Concejo Municipal
ACUERDO No: 003
Junio 03 de 2020

1. Andalucía social e incluyente	Cultura	Infraestructura y dotación cultural en buen estado	Centro musicales dotados	Instrumentos musicales con mantenimiento	Número	0	60	CULTURA
1. Andalucía social e incluyente	Cultura	Personas atendidas	Bibliotecas adecuadas	Bibliotecas dotadas	Número	1	1	CULTURA
1. Andalucía social e incluyente	Cultura	Personas atendidas	Servicio de acceso a materiales de lectura	Programa de fortalecimiento de la casa de la cultura.	Número	1	1	CULTURA
1. Andalucía social e incluyente	Deporte y Recreación	población que realiza actividad física en su tiempo libre	Servicio de apoyo a la actividad física, la recreación y el deporte	Dotaciones deportivas entregadas	Número	1	4	DESARROLLO SOCIAL
1. Andalucía social e incluyente	Deporte y Recreación	población que realiza actividad física en su tiempo libre	Servicio de organización de eventos deportivos comunitarios	Eventos deportivos comunitarios realizados	Número	26	100	DESARROLLO SOCIAL
1. Andalucía social e incluyente	Deporte y Recreación	población que realiza actividad física en su tiempo libre	Servicio de apoyo a la actividad física, la recreación y el deporte	Personas beneficiadas ANUALMENTE	Número	1008	1100	DESARROLLO SOCIAL
1. Andalucía social e incluyente	Deporte y Recreación	población que realiza actividad física en su tiempo libre	Servicio de mantenimiento a la infraestructura deportiva	Infraestructura deportiva mantenida	Número	23	34	DESARROLLO SOCIAL
1. Andalucía social e incluyente	Deporte y Recreación	población que realiza actividad física en su tiempo libre	Estudios y diseños de infraestructura recreo-deportiva	Estudios y diseños elaborados	Número	2	1	DESARROLLO SOCIAL
1. Andalucía social e incluyente	Educación	cobertura bruta en la educación inicial, preescolar, básica y media	Ambientes de aprendizaje para la educación inicial preescolar, básica y media dotados	Ambientes de aprendizaje dotados	Número	2	2	EDUCACIÓN
1. Andalucía social e incluyente	Educación	cobertura bruta en la educación inicial, preescolar, básica y media	Infraestructura educativa restaurada	Sedes de instituciones de educación restauradas	Número	2	17	EDUCACIÓN
1. Andalucía social e incluyente	Educación	cobertura bruta en la educación inicial, preescolar, básica y media	Infraestructura educativa construida	Otros espacios complementarios nuevos construidos	Número	2	2	EDUCACIÓN
1. Andalucía social e incluyente	Educación	cobertura bruta en la educación inicial, preescolar, básica y media	Infraestructura educativa mejorada	Espacios complementarios mejorados intervenidos	Número	0	3	EDUCACIÓN
1. Andalucía social e incluyente	Educación	cobertura bruta en la educación inicial, preescolar, básica y media	Estudios de preinversión	Estudios o diseños realizados	Número	1	2	EDUCACIÓN



Municipio de Andalucía
 Departamento del Valle del Cauca
 República de Colombia
 Concejo Municipal
ACUERDO No: 003
Junio 03 de 2020

1. Andalucía social e incluyente	Educación	Estrategia de cobertura en educación superior	Servicio de fomento para el acceso a la educación superior o terciaria	estrategias o programas de fomento para el acceso a la educación superior o terciaria	Número	0	1	EDUCACIÓN
1. Andalucía social e incluyente	Educación	Procesos educativos con sinergias del Conocimiento	Servicio de accesibilidad a contenidos web para fines pedagógicos	Establecimientos educativos conectados a internet	Número	2	16	EDUCACIÓN
1. Andalucía social e incluyente	Educación	tasa de deserción intra-anual de educación preescolar, básica y media	Servicio de apoyo a la permanencia con alimentación escolar	Beneficiarios de la alimentación escolar	Número	2950	3049	EDUCACIÓN
1. Andalucía social e incluyente	Educación	tasa de deserción intra-anual de educación preescolar, básica y media	Servicio de apoyo a la permanencia con transporte escolar	Días de atención del servicio de transporte escolar anual	Número	177	177	EDUCACIÓN
1. Andalucía social e incluyente	Inclusión Social	Política con enfoque social de derechos para atención integral a la población implementada	Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable	Políticas públicas integrales de población vulnerable implementadas.	Número	8	8	DESARROLLO SOCIAL
1. Andalucía social e incluyente	Inclusión Social	Política con enfoque social de derechos para atención integral a la población implementada	Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable	Política Pública de mujeres y equidad de género implementada	Número	1	1	DESARROLLO SOCIAL
1. Andalucía social e incluyente	Inclusión Social	Política con enfoque social de derechos para atención integral a la población implementada	Servicio de gestión de oferta social para la población en general	Política Pública de Libertades Fundamentales de Religión, Culto y Conciencia implementada	Número	0	1	DESARROLLO SOCIAL
1. Andalucía social e incluyente	Inclusión Social	Política con enfoque social de derechos para atención integral a la población implementada	Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable	Beneficiarios de la oferta social atendidos	Número	0	11200	DESARROLLO SOCIAL
1. Andalucía social e incluyente	Inclusión Social	Política con enfoque social de derechos para atención integral a la población implementada	Centros de protección social para el adulto mayor adecuados	Centros de protección social para el adulto mayor adecuados	Número	2	2	DESARROLLO SOCIAL
1. Andalucía social e incluyente	Inclusión Social	Política con enfoque social de derechos para atención integral a la población implementada	Servicios de asistencia técnica a proyectos productivos de las granjas para adultos mayores	Proyectos productivos asistidos técnicamente	Número	0	4	DESARROLLO SOCIAL
1. Andalucía social e incluyente	Inclusión Social	Política pública de atención a población víctima del conflicto armado	Servicio de ayuda y atención humanitaria	Familias con asistencia humanitaria	Número	9	36	GOBIERNO



Municipio de Andalucía
 Departamento del Valle del Cauca
 República de Colombia
 Concejo Municipal
ACUERDO No: 003
Junio 03 de 2020

1. Andalucía social e incluyente	Inclusión Social	Política pública de atención a población víctima del conflicto armado	Servicio de asistencia técnica para la participación de las víctimas	Proceso de caracterización Víctimas del conflicto armado realizado	Número	1	2	GOBIERNO
1. Andalucía social e incluyente	Inclusión Social	Política pública de atención a población víctima del conflicto armado	Servicio de prevención y protección para las víctimas del conflicto armado	Plan de prevención y de contingencia anual para las víctimas directas e indirectas atendidas	Número	2	2	GOBIERNO
1. Andalucía social e incluyente	Inclusión Social	Política pública de atención a población víctima del conflicto armado	Servicio de orientación y comunicación a las víctimas	Víctimas reconocidas, recordadas y dignificadas por el Estado.	Número	1	4	GOBIERNO
1. Andalucía social e incluyente	Inclusión Social	Política pública de atención a población víctima del conflicto armado	Servicio de asistencia técnica para la participación de las víctimas	Mesas de participación Fortalecidas anualmente.	Número	1	1	GOBIERNO
1. Andalucía social e incluyente	Inclusión Social	Política pública de infancia y adolescencia implementada	Servicio de atención integral a la primera infancia	Documento de planeación implementado - Política pública actualizada e implementada	Número	1	1	DESARROLLO SOCIAL
1. Andalucía social e incluyente	Inclusión Social	Política pública de infancia y adolescencia implementada	Centros de Atención Especializada - CAE para el restablecimiento de derechos adecuados	Servicio de centro transitorio habilitado de atención a adolescente infractor de la Ley Penal	Número	1	1	GOBIERNO
1. Andalucía social e incluyente	Inclusión Social	Política pública de infancia y adolescencia implementada	Centros de Atención Especializada - CAE para el restablecimiento de derechos adecuados	Hogar de paso para restablecimiento de derechos de niños, niñas y adolescentes	Número	1	1	GOBIERNO
1. Andalucía social e incluyente	Inclusión Social	Política pública de infancia y adolescencia implementada	Servicio de atención integral a la primera infancia	Campañas realizadas	Número	6	24	DESARROLLO SOCIAL
1. Andalucía social e incluyente	Salud y Protección Social	porcentaje de personas con abuso o dependencia de cualquier sustancia ilícita en la juventud	Servicio de gestión del riesgo en temas de consumo de sustancias psicoactivas	Personas atendidas con campañas de gestión del riesgo en temas de consumo de sustancias psicoactivas, salud mental y formas de violencia	Número	150	600	SUBSECRETARÍA DE SALUD Y EDUCACIÓN
1. Andalucía social e incluyente	Salud y Protección Social	porcentaje niños y niñas de 1 año con vacunación de triple viral	Servicio de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles	Personas atendidas con campañas de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles	Número	1041	1041	SUBSECRETARÍA DE SALUD Y EDUCACIÓN



Municipio de Andalucía
 Departamento del Valle del Cauca
 República de Colombia
 Concejo Municipal
ACUERDO No: 003
Junio 03 de 2020

1. Andalucía social e incluyente	Salud y Protección Social	Tasa de accidentalidad en el trabajo Informal	Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones prevalentes de origen laboral	Personas atendidas con campañas de gestión del riesgo para abordar situaciones prevalentes de origen laboral	Número	136	544	SUBSECRETARÍA DE SALUD Y EDUCACIÓN
1. Andalucía social e incluyente	Salud y Protección Social	tasa de fecundidad específica en mujeres adolescentes de 15 a 19 años	Servicio de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva	Personas atendidas con campañas de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva	Número	260	1040	SUBSECRETARÍA DE SALUD Y EDUCACIÓN
1. Andalucía social e incluyente	Salud y Protección Social	tasa de mortalidad prematura de las enfermedades crónicas de las vías respiratorias inferiores	Servicio de gestión del riesgo para abordar condiciones crónicas prevalentes	Personas atendidas anualmente con campañas de promoción sobre condiciones crónicas Transmisibles	Número	228	912	SUBSECRETARÍA DE SALUD Y EDUCACIÓN
1. Andalucía social e incluyente	Salud y Protección Social	Tasa de mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles (por 100 000 habitantes de 30 a 70 años). Prevalencia en Hipertensión de personas de 18-69 años.	Servicios de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles	Personas atendidas con campañas de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles	Número	600	2400	SUBSECRETARÍA DE SALUD Y EDUCACIÓN
1. Andalucía social e incluyente	Salud y Protección Social	Índice de Prevención, Mitigación y atención de la población susceptible de COVID19	Servicios de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones de COVID y otras enfermedades transmisibles.	Estrategia para la prevención, mitigación y atención del COVID 19 u otras enfermedades transmisibles establecida	Número	0	1	SUBSECRETARÍA DE SALUD Y EDUCACIÓN
1. Andalucía social e incluyente	Salud y Protección Social	porcentaje de personas que consideran que la calidad de la prestación del servicio de salud (medicina general, medicina especializada, odontología, etc.) fue "buena" o "muy buena"	Servicio de atención en salud a la población	Personas atendidas con servicio de salud	Número	9699	9899	SUBSECRETARÍA DE SALUD Y EDUCACIÓN
1. Andalucía social e incluyente	Salud y Protección Social	porcentaje de personas que consideran que la calidad de la prestación del servicio de salud (medicina general, medicina especializada, odontología, etc.) fue "buena" o "muy buena"	Servicio de atención en salud a la población	Sistema de vigilancia sanitaria e Inspección, seguimiento y Control de salud pública implementado anualmente	Número	1	1	SUBSECRETARÍA DE SALUD Y EDUCACIÓN



Municipio de Andalucía
Departamento del Valle del Cauca
República de Colombia
Concejo Municipal

ACUERDO No: 003
Junio 03 de 2020

	Salud y Protección Social	porcentaje de personas que consideran que la calidad de la prestación del servicio de salud (medicina general, medicina especializada, odontología, etc.) fue "buena" o "muy buena"	Servicio de promoción y promoción de las condiciones sanitarias y ambientales para promover ambientes sanos y mejorar la calidad de vida	Jornadas de prevención en riesgos ambientales y mejoramiento de la salud ambiental asociada a las condiciones de vida.	Número	8	SUBSECRETARÍA DE SALUD Y EDUCACIÓN
1. Andalucía social e incluyente	Salud y Protección Social	porcentaje de personas que consideran que la calidad de la prestación del servicio de salud (medicina general, medicina especializada, odontología, etc.) fue "buena" o "muy buena"	Servicios de promoción de la salud y prevención de riesgos para la población en condición de vulnerabilidad	Personas atendidas con campañas de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones de vulnerabilidad	Número	432	SUBSECRETARÍA DE SALUD Y EDUCACIÓN
1. Andalucía social e incluyente	Salud y Protección Social	porcentaje de personas que consideran que la calidad de la prestación del servicio de salud (medicina general, medicina especializada, odontología, etc.) fue "buena" o "muy buena"	Servicio de promoción de la salud y prevención de riesgos en temas de nutrición	Personas atendidas con campañas de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones nutrición	Número	1300	SUBSECRETARÍA DE SALUD Y EDUCACIÓN
1. Andalucía social e incluyente	Salud y Protección Social	porcentaje de personas que consideran que la calidad de la prestación del servicio de salud (medicina general, medicina especializada, odontología, etc.) fue "buena" o "muy buena"	Servicio de promoción y prestación de servicios de salud con calidad y pertinencia	Infraestructura hospitalaria mejorada	Número	1	SUBSECRETARÍA DE SALUD Y EDUCACIÓN
1. Andalucía social e incluyente	Salud y Protección Social	porcentaje de personas que consideran que la calidad de la prestación del servicio de salud (medicina general, medicina especializada, odontología, etc.) fue "buena" o "muy buena"	Servicio de promoción de la salud y prevención de riesgos en temas de salud oral	Personas atendidas con campañas de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones de salud oral	Número	440	SUBSECRETARÍA DE SALUD Y EDUCACIÓN

Línea Estratégica II. Andalucía Pujante y Emprendedora:

ARTÍCULO TERCERO: Objetivo: Apoyar a los diversos sectores económicos del municipio, en la promoción y participación de las comunidades urbanas y rurales, fomentando la formulación de planes, programas y proyectos para el desarrollo de la comunidad y el aumento de la producción real, las ventas registradas, el empleo y el turismo en



Municipio de Andalucía
 Departamento del Valle del Cauca
 República de Colombia
 Concejo Municipal

ACUERDO No: 003
Junio 03 de 2020

Andalucía, convirtiéndose en un punto de referencia para la región.

Matriz Estratégica: Andalucía Pujante y Emprendedora

LÍNEA ESTRATÉGICA	SECTOR	PROGRAMA PDM	OBJETIVO PRIORIZADO	PROPUESTAS PROGRAMA DE GOBIERNO	INDICADOR DE BIENESTAR	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	AÑO BASE	FUENTE	META DE CUATRENIIO
2. Andalucía pujante y emprendedora	Agricultura y Desarrollo Rural	Andalucía con vocación agropecuaria	Fortalecer y fomentar el sector Rural-Agropecuario	Diseñar y fortalecer la Reforma Rural Agrícola a través de las BPA y las BPG	participación de pequeños productores en cadenas de producción agropecuaria prioritizadas	Porcentaje	24,60	2019	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y RURAL	64,44
2. Andalucía pujante y emprendedora	Agricultura y Desarrollo Rural	Andalucía con vocación agropecuaria	Mejorar la producción agrícola, a través del estudio y diseño de las necesidades de distritos de riego y la gestión que permita la construcción de los mismos	Mejorar la producción agrícola, a través del estudio y diseño de las necesidades de distritos de riego y la gestión que permita la creación de los mismos. Diseñar y poner en marcha un subprograma de tecnificación agrícola, debido a que nuestra vocación como municipio es agrícola, no de servicios.	Área en operación efectiva en distritos de riego existentes.	Hectáreas	60	2019	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y RURAL	250
2. Andalucía pujante y emprendedora	Agricultura y Desarrollo Rural	Andalucía se diversifica con tecnología	Fomentar la aplicación de tecnologías basadas en agroecología, agricultura orgánica (compost) y permacultura	Capacitar y brindar herramientas para el desarrollo de la agroindustria. Crear un banco de información de industrias con procesos innovadores de transformación y comercialización de derivados de productos agropecuarios.	participación de pequeños productores en cadenas de transformación agroindustrial	Porcentaje	7	2019	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y RURAL	70



Municipio de Andalucía
 Departamento del Valle del Cauca
 República de Colombia
 Concejo Municipal

ACUERDO No: 003
Junio 03 de 2020

2. Andalucía pujante y emprendedora	Comercio, Industria y Turismo	Andalucía le apuesta al turismo	Promover el reconocimiento del patrimonio cultural material e inmaterial como pilar de desarrollo turístico del municipio	Adelantar convenios con la Federación Nacional de Comerciantes FENALCO, las asociaciones de comerciantes, artesanos, el SENA y Cámaras de Comercio, para establecer estrategias de innovación e incentivación de nuevos comercios y creación de nuevas MIPYMES.	población ocupada en la industria turística	Número	0	2019	SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y DESARROLLO RURAL	90
2. Andalucía pujante y emprendedora	Trabajo	Andalucía con empleo formal	Promover el empleo formal, el emprendimiento y la innovación con el sano aprovechamiento de los recursos y el involucramiento de la calidad humana de la población	Respalda y fortalecer la industria y las MIPYMES que viene en proceso de crecimiento y que ya están en etapa de operación, como es el caso de la gelatina de mano de res, que va de la mano con la naciente industria turística que impacta todo el sector económico y social del municipio.	Emprendimientos con formación	Número	0	2019	SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y DESARROLLO RURAL	10
2. Andalucía pujante y emprendedora	Trabajo	Andalucía con empleo formal	Generar procesos de formación con el trabajo y mejores condiciones para el desarrollo y consolidación del emprendimiento	La tasa de desempleo es bastante alta, y mucho más elevado en las mujeres, según cifras departamentales después de Guacarí. Andalucía es el municipio con mayor tasa de desempleo de mujeres en zona rural con un 68.58% y en zona urbana con el 59.20%, y si le sumamos que no tiene una zona industrial desarrollada, y que el marketing digital no se está aprovechando, así también el e-commerce es de poco conocimiento por parte de los comerciantes, y para agravar, la estrategia para fomentar el turismo depende del enlucimiento del municipio, cuyas condiciones, no son las ideales, en ese orden de ideas, no se vislumbran oportunidades para mitigar esas cifras, lo cierto es que falta mucho por hacer, pero hay que empezar a hacer y no detenerse a criticar la falta de gestión.	personas que culminan los programas del SENA	Porcentaje	0	2019	SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y DESARROLLO RURAL	320



Municipio de Andalucía
 Departamento del Valle del Cauca
 República de Colombia
 Concejo Municipal

ACUERDO No: 003
Junio 03 de 2020

<p>2. Andalucía pujante y emprendedora</p>	<p>Ciencia, Tecnología e Innovación</p>	<p>Andalucía con innovación</p>	<p>Adoptar las estrategias, metodologías, técnicas y mecanismos del Sistema Nacional de Competitividad, Ciencia, Tecnología e Innovación el cual es un relevante instrumento altamente correlacionado con los aumentos en productividad, crecimiento económico, inversión y bienestar social de las Entidades Territoriales.</p>	<p>Propiciar los mecanismos para que las herramientas tecnológicas de la información y las comunicaciones puedan estar a disposición de las personas y procesos que las requieran en escuelas, empresas, comunidades y la administración</p>	<p>personas que desarrollan actividades en ciencia, tecnología e innovación</p>	<p>Número</p>	<p>0</p>	<p>2019</p>	<p>SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y RURAL</p>	<p>10</p>
<p>2. Andalucía pujante y emprendedora</p>	<p>Ciencia, Tecnología e Innovación</p>	<p>Andalucía con innovación</p>	<p>Fortalecer la ciencia aplicada en la producción agropecuaria y sus derivados.</p>	<p>Adoptar la perspectiva de aumentar y profundizar la producción de conocimiento con miras a enfrentar problemas locales, para superar la desigualdad y consolidar la paz, la reconciliación y la sana convivencia</p>	<p>personas que desarrollan actividades en ciencia, tecnología e innovación</p>	<p>Número</p>	<p>0</p>	<p>2019</p>	<p>SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y RURAL</p>	<p>10</p>



Municipio de Andalucía
 Departamento del Valle del Cauca
 República de Colombia
 Concejo Municipal
ACUERDO No: 003
Junio 03 de 2020

<p>2. Andalucía pujante y emprendedora</p>	<p>Transporte</p>	<p>Andalucía con mejores vías</p>	<p>Mejorar la conectividad, la movilidad, los tiempos de recorrido, los riesgos de accidentalidad, el comercio agrícola y el turismo</p>	<p>*Estructurar el Plan Maestro Vial Rural y Urbano para mejorar la movilidad y acortamiento de tiempos de desplazamiento. *Optimizar la señalización de tránsito y transporte actual y realizar el mantenimiento periódico de las mismas. *Disponer de la correcta señalización vial y la demarcación vial en las vías urbanas y rurales. *Estudiar y diseñar el sistema de sematización de conformidad con las estadísticas de accidentes de tránsito. *Gestionar las obras de interconexión vial entre los diferentes barrios, teniendo en cuenta que hay algunas vías que deben ser continuadas para mejorar la movilidad en la cabecera municipal. *Realizar la depuración de las multas e infracciones para aplicar la figura de prescripción y lograr el aumento de los ingresos corrientes. *Crear y poner en operación un Centro Integral de Atención auto sostenible que evite el desplazamiento de infractores para su rehabilitación *Realizar convenio y puesta en marcha de un Centro de Reconocimiento de Conductores para agilizar la expedición de licencias, una vez realicen y aprueben el examen psicosenométrico realizado por los profesionales médicos debidamente registrados ante el RUNT. *Implementar y/o fortalecer capacitación en materia de seguridad vial a la comunidad en general involucrando al gobierno nacional y al Fondo de Prevención y Seguridad Vial. *Implementar las ciclorutas, en las vías principales en busca de brindar protección y seguridad a deportistas, estudiantes y ciudadanía en general y disminuir la accidentalidad. *Optimizar la infraestructura vial como soporte fundamental de la inversión y generación de empresa y de industria.</p>	<p>red vial secundaria y terciaria en buen estado</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>46,6</p>	<p>2019</p>	<p>60</p>
<p>2. Andalucía pujante y emprendedora</p>	<p>Transporte</p>	<p>Andalucía con mejores vías</p>	<p>Mejorar las condiciones de las vías rurales del municipio en pro del fortalecimiento económico</p>	<p>*Optimizar la señalización de tránsito y transporte actual y realizar el mantenimiento periódico de las mismas. *Disponer de la correcta señalización vial y la demarcación vial en las vías urbanas y rurales. *Realizar la depuración de las multas e infracciones para aplicar la figura de prescripción y lograr el aumento de los ingresos corrientes. *Optimizar la infraestructura vial como soporte fundamental de la inversión y generación de empresa y de industria.</p>	<p>Fallecidos en siniestros viales</p>	<p>Número</p>	<p>2</p>	<p>2019</p>	<p>0</p>



Municipio de Andalucía
 Departamento del Valle del Cauca
 República de Colombia
 Concejo Municipal
ACUERDO No: 003
Junio 03 de 2020

Matriz Indicadores de Producto: Andalucía Pujante y Emprendedora

LÍNEA ESTRATÉGICA	SECTOR	INDICADOR DE BIENESTAR	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD	LÍNEA BASE	META DE CUATRENI	RESPONSABLE
2. Andalucía pujante y emprendedora	Agricultura y Desarrollo Rural	Área en operación efectiva en distritos de riego existentes.	Servicio de apoyo para el fomento de la asociatividad	Asociaciones apoyadas	Número	4	12	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO RURAL
2. Andalucía pujante y emprendedora	Agricultura y Desarrollo Rural	participación de pequeños productores en cadenas de producción agropecuaria prioritizadas	Servicio de apoyo a la comercialización	Organizaciones de productores formales apoyadas	Número	1	4	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO RURAL
2. Andalucía pujante y emprendedora	Agricultura y Desarrollo Rural	participación de pequeños productores en cadenas de producción agropecuaria prioritizadas	Servicio de apoyo a la comercialización	Productores apoyados para la participación en mercados campesinos	Número	20	30	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO RURAL
2. Andalucía pujante y emprendedora	Agricultura y Desarrollo Rural	participación de pequeños productores en cadenas de producción agropecuaria prioritizadas	Servicio de asistencia técnica agropecuaria dirigida a pequeños productores	Pequeños productores rurales asistidos técnicamente	Número	250	290	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO RURAL
2. Andalucía pujante y emprendedora	Agricultura y Desarrollo Rural	participación de pequeños productores en cadenas de transformación agroindustrial	Servicio de divulgación de transferencia de tecnología	Productores beneficiados con transferencia de tecnología	Número	0	32	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO RURAL
2. Andalucía pujante y emprendedora	Agricultura y Desarrollo Rural	participación de pequeños productores en cadenas de transformación agroindustrial	Documentos lineamientos técnicos de	Sistema Territorial de Innovación Agropecuaria implementados	Número	0	1	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO RURAL



Municipio de Andalucía
 Departamento del Valle del Cauca
 República de Colombia
 Concejo Municipal

ACUERDO No: 003
Junio 03 de 2020

2. Andalucía pujante y emprendedora	Agricultura y Desarrollo Rural	participación de pequeños productores en cadenas de transformación agroindustrial	Documentos lineamientos técnicos	Plan Estratégico de CTeI del Sector Agropecuario	Número	0	1	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO RURAL	DE Y
2. Andalucía pujante y emprendedora	Agricultura y Desarrollo Rural	participación de pequeños productores en cadenas de transformación agroindustrial	Centros de acopio adecuados	Centros de acopio construido.	Número	0	2	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO RURAL	DE Y
2. Andalucía pujante y emprendedora	Ciencia, Tecnología e Innovación	personas que desarrollan actividades en ciencia, tecnología e innovación	Servicios de información para la CTeI	Índice de gobierno en línea	Número	66,9	80	DESARROLLO SOCIAL	
2. Andalucía pujante y emprendedora	Ciencia, Tecnología e Innovación	personas que desarrollan actividades en ciencia, tecnología e innovación	Servicio de apoyo para el desarrollo tecnológico y la innovación	Empresas apoyadas en procesos de innovación (por tipo de programa o estrategia)	Número	0	4	DESARROLLO SOCIAL	
2. Andalucía pujante y emprendedora	Comercio, Industria y Turismo	población ocupada en la industria turística	Servicio de asistencia técnica para mejorar la competitividad de los sectores productivos	Documentos de análisis de cadena de valor realizados	Número	0	1	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO RURAL	DE Y
2. Andalucía pujante y emprendedora	Comercio, Industria y Turismo	población ocupada en la industria turística	Servicio de apoyo para la formación de capital humano pertinente para el desarrollo empresarial de los territorios	Personas formadas en habilidades y competencias	Número	0	40	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO RURAL	DE Y
2. Andalucía pujante y emprendedora	Trabajo	Emprendimientos con formación	Servicio de asesoría técnica para el emprendimiento	Emprendimientos fortalecidos	Número	2	6	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO RURAL	DE Y
2. Andalucía pujante y emprendedora	Trabajo	personas que culminan los programas del SENA	Servicio de educación informal en educación solidaria	Personas formadas	Número	1175	1240	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO RURAL	DE Y
2. Andalucía pujante y emprendedora	Transporte	Fallecidos en siniestros viales	Servicio de promoción y difusión para la seguridad de transporte	Estrategias implementadas anualmente	Número	0	4	INFRAESTRUCTURA	
2. Andalucía pujante y emprendedora	Transporte	Fallecidos en siniestros viales	Documentos de planeación	Documentos de planeación realizados	Número	0	2	INFRAESTRUCTURA	



Municipio de Andalucía
 Departamento del Valle del Cauca
 República de Colombia
 Concejo Municipal

ACUERDO No: 003
Junio 03 de 2020

2. Andalucía pujante y emprendedora	Transporte	Fallecidos en siniestros viales	Documentos lineamientos técnicos	de lineamientos realizados	de técnicos	Número	0	1	INFRAESTRUCTURA
2. Andalucía pujante y emprendedora	Transporte	red vial secundaria y terciaria en buen estado	Vía urbana y rural rehabilitada	Vías rurales y urbanas pavimentadas rehabilitadas	y/o urbanas	Número	84	5,00	INFRAESTRUCTURA
2. Andalucía pujante y emprendedora	Transporte	red vial secundaria y terciaria en buen estado	Vía urbana con mantenimiento periódico o rutinario	Vías rurales y urbanas mantenidas anualmente	urbanas	Número	66,3	25	INFRAESTRUCTURA



Municipio de Andalucía
 Departamento del Valle del Cauca
 República de Colombia
 Concejo Municipal
ACUERDO No: 003
Junio 03 de 2020

Línea Estratégica III. Andalucía Responsable y Sostenible:

ARTÍCULO CUARTO: Objetivo: Forjar un conjunto de condiciones específicas que sirvan como mecanismo de mejoramiento del entorno de las personas, por medio de un equilibrio en el crecimiento del municipio, contribuyendo al medio ambiente y al bienestar social.

Matriz Estratégica: Andalucía Responsable y Sostenible.

LÍNEA ESTRATÉGICA	SECTOR	PROGRAMA PDM	OBJETIVO PRIORIZADO	PROPUESTAS PROGRAMA DE GOBIERNO	INDICADOR DE BIENESTAR	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	AÑO BASE	FUENTE	META DE CUATRENIUM
3. Andalucía responsable y sostenible	Ambiente y Desarrollo Sostenible	Andalucía mejora con educación ambiental	Implementar acciones para la recuperación y protección de áreas degradadas	Implementar campañas de educación ambiental	sectores que incorporan alternativas para la conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	Número	200	2019	INFORME DE SECRETARÍA DE AGRICULTURA	220
3. Andalucía responsable y sostenible	Ambiente y Desarrollo Sostenible	Andalucía mejora con educación ambiental	Dar el manejo adecuado a los recursos naturales no renovables como el agua, aire y sociales como el paisaje, el suelo, la diversidad cultural y biodiversidad en cooperación con la CVC.	Generar acciones para reglamentar y controlar la aplicabilidad permanentemente sobre la contaminación auditiva y visual.	Iniciativas para la prevención y el control	Número	0	2019	INFORME DE SECRETARÍA DE AGRICULTURA	80



Municipio de Andalucía
 Departamento del Valle del Cauca
 República de Colombia
 Concejo Municipal
ACUERDO No: 003
Junio 03 de 2020

3. Andalucía responsable y sostenible	Ambiente y Desarrollo Sostenible	Andalucía mejora con educación ambiental	Garantizar la atención a los animales.	Promover e implementar campañas de esterilización para frenar el crecimiento descontrolado de nuestros animales y por ende mejorar las condiciones de subsistencia y asistencia a los mismos	Iniciativas para la prevención y el control	Número	0	2019	INFORME DE SECRETARÍA DE AGRICULTURA	4
3. Andalucía responsable y sostenible	Ambiente y Desarrollo Sostenible	Andalucía preserva su patrimonio hídrico	Implementar acciones para la recuperación y protección de áreas degradadas	Implementar acciones y estrategias para la reforestación y protección de las zonas verdes, microcuencas	áreas bajo esquemas de producción sostenible (restauración, conservación, sistemas silvopastoriles, agroforestales, piscicultura, reconversión productiva)	Porcentaje	60	2019	INFORME DE SECRETARÍA DE AGRICULTURA	64
3. Andalucía responsable y sostenible	Ambiente y Desarrollo Sostenible	Andalucía preserva su patrimonio hídrico	Aumentar el área de bosques reforestados en cuencas abastecedoras de agua	Proteger de manera decidida las fuentes hídricas del municipio.	mejora en el índice de efectividad de manejo de las áreas protegidas públicas	Porcentaje	60	2019	INFORME DE SECRETARÍA DE AGRICULTURA	70
3. Andalucía responsable y sostenible	Ambiente y Desarrollo Sostenible	Andalucía preserva su patrimonio hídrico	Garantizar la sostenibilidad del recurso, a través de la asignación y uso eficiente, articulados al ordenamiento y uso del territorio y a la conservación de los ecosistemas que regulan la oferta hídrica, considerando el agua como factor de desarrollo económico y de bienestar social.	Adquisición de predios	áreas de ecosistemas estratégicos con intervenciones integrales (páramos y humedales Ramsar)	Hectáreas	794,8	2019	INFORME DE SECRETARÍA DE AGRICULTURA	32
3. Andalucía responsable y sostenible	Minas y Energía	Andalucía aumenta la cobertura de servicios públicos	Promover el incremento de la cobertura y la calidad de Otros servicios públicos diferentes AAA sin VIS en el municipio	Ampliar la cobertura del servicio de energía eléctrica en la zona rural. *Aumentar el índice de penetración de internet fijo en el municipio de Andalucía, teniendo en cuenta que está por debajo del 9% y que en el Valle del Cauca para el año inmediatamente anterior, es de sólo el 15,7%, por debajo de departamentos como Risaralda y Quindío.	Tasa de cobertura de alumbrado público	Número	70	2019	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA	80



Municipio de Andalucía
 Departamento del Valle del Cauca
 República de Colombia
 Concejo Municipal
ACUERDO No: 003
Junio 03 de 2020

3. Andalucía responsable y sostenible	Minas y Energía	Andalucía aumenta la cobertura de servicios públicos	Promover el incremento de la cobertura y la calidad de Otros servicios públicos diferentes AAA sin VIS en el municipio	*Revisar el mecanismo bajo el cual actualmente se realiza el cobro del servicio de alumbrado público, teniendo como base la insatisfacción permanente de la comunidad debido a que al parecer se está realizando el cobro sin que se esté prestando el servicio público.	Tasa de cobertura de gas domiciliario	Número	4735	2019	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA	4735
3. Andalucía responsable y sostenible	Vivienda	Andalucía con mejor equipamiento municipal	Aumentar el espacio público efectivo durante el habitante durante el cuatrimestro	Diseñar un estudio urbanístico para hacer del sector de la galería una zona de comercial en todos los aspectos. Gestionar los recursos para adecuar y/o reconstruir la galería para convertirla en un nodo de la implementación de una ruta turística local	Equipamientos colectivos en condiciones óptimas	Número	13	2019	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA	13
3. Andalucía responsable y sostenible	Vivienda	Andalucía con mejor equipamiento municipal	Promover el mejoramiento y construcción del equipamiento que requiere el municipio en los diferentes sectores y espacios	Optimizar el desarrollo inmobiliario y de infraestructura para mejorar la oferta institucional, entre ellos el Centro Administrativo Municipal Alcañalá.	Bienes de mobiliario en condiciones óptimas	Porcentaje	60	2019	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA	70
3. Andalucía responsable y sostenible	Vivienda	Andalucía con mejores servicios públicos	Promover la gestión adecuada de la prestación de servicios de agua potable y saneamiento básico.	Optimizar la infraestructura de servicios públicos para el mejoramiento de la calidad de vida de los Andaluces.	personas con acceso a agua potable	Número	5856	2019	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA	6056
3. Andalucía responsable y sostenible	Vivienda	Andalucía con mejores servicios públicos	Promover la gestión adecuada de la prestación de servicios de agua potable y saneamiento básico.	Optimizar la infraestructura de servicios públicos para el mejoramiento de la calidad de vida de los Andaluces.	personas con acceso a una solución de alcantarillado	Número	4772	2019	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA	4922
3. Andalucía responsable y sostenible	Vivienda	Andalucía con mejores servicios públicos	Promover la gestión integral de los residuos generados para ser dispuestos de manera adecuada	Gestionar recursos a través de los órganos competentes, de índole departamental y nacional, para la reposición y/o adecuación y/o ampliación de las redes de acueducto y alcantarillado rurales en coordinación con Vallecaucana de Aguas	residuos sólidos municipales aprovechados	Toneladas	2141	2019	SECRETARÍA DE AGRICULTURA	8564



Municipio de Andalucía
 Departamento del Valle del Cauca
 República de Colombia
 Concejo Municipal
ACUERDO No: 003
Junio 03 de 2020

3. Andalucía responsable y sostenible	Vivienda	Andalucía con un territorio ordenado	Consolidar la actualización del Esquema de Ordenamiento Territorial	Actualizar y/o revisar y/o ajustar el Esquema de Ordenamiento Territorial y lo haré en torno al agua y los recursos naturales no renovables, es necesario y jurídicamente obligatorio. El desarrollo navega sobre el orden y la definición de los usos de suelo, potencialidad del suelo y delimitación de las zonas y jurisdicción dan claridad sobre las intervenciones a realizar	municipio con Esquema de Ordenamiento Territorial	Número	0	2019	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	1
3. Andalucía responsable y sostenible	Vivienda	Andalucía con vivienda para todos	Incrementar la oferta de vivienda nueva en la entidad territorial durante el cuatrienio	Disminuir el déficit de vivienda y mitigar el hacinamiento a través de la construcción inmobiliaria mediante financiación o cofinanciación de instituciones públicas de orden departamental, nacional e internacional y de la empresa privada.	déficit de vivienda cuantitativo	Porcentaje	9,7	2019	VIVIENDA	8
3. Andalucía responsable y sostenible	Vivienda	Andalucía con vivienda para todos	Reducir el déficit cualitativo de vivienda durante el cuatrienio	Gestionar subsidios, y apoyo técnico y financiero en construcciones livianas y sismo resistentes por parte del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio de Colombia, la Secretaría de Vivienda y Hábitat del Valle del Cauca.	déficit de vivienda cualitativo	Porcentaje	10,2	2019	VIVIENDA	8,2
3. Andalucía responsable y sostenible	Vivienda	Andalucía con vivienda para todos	Aumentar las acciones para la reubicación de asentamientos localizados en zonas de alto riesgo	Orientar al municipio de Andalucía hacia la justicia climática, que permita reconocer la prevención de riesgos de desastres como un derecho colectivo y que posibilite la enfrentar los desafíos del cambio climático mediante el fortalecimiento de bienes y servicios la infraestructura, la protección y el acceso al agua potable, el saneamiento ambiental, la renovación de los usos del suelo, el fortalecimiento del campo y la dignificación de la vida campesina.	Vivienda en condición de riesgo reubicadas	Número	22	2019	OFICINA DE VIVIENDA	4



Municipio de Andalucía
 Departamento del Valle del Cauca
 República de Colombia
 Concejo Municipal
ACUERDO No: 003
Junio 03 de 2020

Matriz Indicadores de Producto: Andalucía Responsable y Sostenible

LÍNEA ESTRATÉGICA	SECTOR	INDICADOR DE BIENESTAR	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD	LÍNEA BASE	META DE CUATRENIIO	RESPONSABLE
3. Andalucía responsable y sostenible	Ambiente y Desarrollo Sostenible	áreas bajo esquemas de producción sostenible (restauración, conservación, sistemas silvopastoriles, sistemas agroforestales, piscicultura, reconversión productiva)	Servicio de restauración de ecosistemas	Áreas en proceso de restauración	Número	128.6	21	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO RURAL
3. Andalucía responsable y sostenible	Ambiente y Desarrollo Sostenible	áreas bajo esquemas de producción sostenible (restauración, conservación, sistemas silvopastoriles, sistemas agroforestales, piscicultura, reconversión productiva)	Servicio de producción de viveros con especies nativas	Viveros de especies nativas creados	Número	0	1	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO RURAL
3. Andalucía responsable y sostenible	Ambiente y Desarrollo Sostenible	áreas de ecosistemas estratégicos con intervenciones integrales (páramos y humedales Ramsar)	Servicio de asistencia técnica y jurídica para adquisición de predios	Predios adquiridos para uso eficiente de recursos hídricos	Número	794.69	32	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO RURAL
3. Andalucía responsable y sostenible	Ambiente y Desarrollo Sostenible	Iniciativas para la prevención y el control	Servicio de apoyo a campañas de prevención y control	Programas de educación ambiental para mejorar la calidad del aire	Número	0	1	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO RURAL
3. Andalucía responsable y sostenible	Ambiente y Desarrollo Sostenible	sectores que incorporan alternativas para la conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	Servicio de educación y conocimiento ambiental	Usuarios del recurso hídrico con programas de uso eficiente y ahorro de agua (PUEAA) implementados	Número	0	400	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO RURAL
3. Andalucía responsable y sostenible	Ambiente y Desarrollo Sostenible	sectores que incorporan alternativas para la conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	Servicio de educación y conocimiento ambiental	Programas de educación ambiental implementados anualmente en el Municipio	Número	0	1	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO RURAL



Municipio de Andalucía
 Departamento del Valle del Cauca
 República de Colombia
 Concejo Municipal
ACUERDO No: 003
Junio 03 de 2020

3. Andalucía responsable y sostenible	Ambiente y Desarrollo Sostenible	sectores que incorporan alternativas para la conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	Servicio de educación y conocimiento ambiental	Campañas de sensibilización sobre el maltrato animal realizadas	Número	0	4	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y RURAL
3. Andalucía responsable y sostenible	Minas y Energía	Tasa de cobertura de alumbrado público	Redes de alumbrado público ampliadas	Redes de alumbrado público ampliadas	Número	3980	5548	INFRAESTRUCTURA
3. Andalucía responsable y sostenible	Vivienda	Bienes de mobiliario en condiciones óptimas	Servicio de apoyo para el acceso a mobiliario y equipos	Oficinas dotadas	Número	2	8	INFRAESTRUCTURA
3. Andalucía responsable y sostenible	Vivienda	Bienes de mobiliario en condiciones óptimas	Servicio de mantenimiento a la infraestructura municipal	Infraestructura municipal con mantenimiento realizado	Número	3	4	INFRAESTRUCTURA
3. Andalucía responsable y sostenible	Vivienda	déficit de vivienda cualitativo	Servicio de atención a emergencias y desastres	Hogares beneficiados con mejoramiento de una vivienda	Número	0	20	VIVIENDA
3. Andalucía responsable y sostenible	Vivienda	déficit de vivienda cuantitativo	Viviendas de Interés Social construidas	Viviendas de Interés Social urbanas construidas	Número	0	40	VIVIENDA
3. Andalucía responsable y sostenible	Vivienda	Equipamientos colectivos en condiciones óptimas	Equipamiento construido	Equipamientos construidos	Número	0	1	INFRAESTRUCTURA
3. Andalucía responsable y sostenible	Vivienda	Equipamientos colectivos en condiciones óptimas	Servicio de apoyo financiero para mejoramiento de vivienda	Hogares beneficiados con mejoramiento de una vivienda	Número	0	150	VIVIENDA
3. Andalucía responsable y sostenible	Vivienda	municipio con Esquema de Ordenamiento Territorial	Servicio de Acueducto	Usuarios conectados a la red de servicio de acueducto	Número	5856	6056	INFRAESTRUCTURA
3. Andalucía responsable y sostenible	Vivienda	personas con acceso a agua potable	Servicio de Alcantarillado	Usuarios conectados a la red de servicio de alcantarillado	Número	4171	4371	INFRAESTRUCTURA
3. Andalucía responsable y sostenible	Vivienda	personas con acceso a agua potable	Servicio de Alcantarillado	Construcción PTAR	Número	0	1	INFRAESTRUCTURA
3. Andalucía responsable y sostenible	Vivienda	personas con acceso a agua potable	Servicio de Alcantarillado	Usuarios con acceso al servicio de acueducto.	Número	5682	5742	INFRAESTRUCTURA



Municipio de Andalucía
 Departamento del Valle del Cauca
 República de Colombia
 Concejo Municipal
ACUERDO No: 003
Junio 03 de 2020

3. Andalucía responsable y sostenible	Vivienda	personas con acceso a agua potable	Servicio de Alcantarillado	Usuarios con acceso al servicio de alcantarillado.	Número	4171	4371	INFRAESTRUCTURA
3. Andalucía responsable y sostenible	Vivienda	personas con acceso a una solución de alcantarillado	Documentos de planeación de	Documentos de planeación elaborados - Plan maestro de alcantarillado	Número	0	1	INFRAESTRUCTURA
3. Andalucía responsable y sostenible	Vivienda	residuos sólidos aprovechados	Servicios de implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS	Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos implementado	Número	0	2	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y RURAL
3. Andalucía responsable y sostenible	Vivienda	residuos sólidos aprovechados	Servicio de Aseo	Usuarios con acceso al servicio de aseo	Número	5331	5856	INFRAESTRUCTURA
3. Andalucía responsable y sostenible	Vivienda	Unidades sanitarias con saneamiento básico construidas	Unidades sanitarias con saneamiento básico construidas	Unidades sanitarias con saneamiento básico construidas para vivienda Rural	Número	0	12	INFRAESTRUCTURA
3. Andalucía responsable y sostenible	Vivienda	Vivienda en condición de riesgo reubicadas	Documentos de planeación	Documentos de planeación en Ordenamiento Territorial Actualizados	Número	0	1	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

Línea Estratégica IV. Andalucía Bien Gobernada, Segura y Participativa:

ARTÍCULO QUINTO: Objetivo: Afirmar los valores y principios como base para la sociedad, aplicando el respeto, la equidad y la libertad para mejorar el entorno de los ciudadanos, apoyados en el conocimiento, las técnicas, políticas administrativas y el desarrollo institucional para lograr una adecuada gestión pública.

Parágrafo: Se dará prioridad a las Juntas de Acción Comunal y su trabajo comunitario.



Municipio de Andalucía
 Departamento del Valle del Cauca
 República de Colombia
 Concejo Municipal
ACUERDO No: 003
Junio 03 de 2020

Matriz Estratégica: Andalucía Bien Gobernada, Segura y Participativa.

LÍNEA ESTRATÉGICA	SECTOR	PROGRAMA PDM	OBJETIVO PRIORIZADO	PROPUESTAS PROGRAMA DE GOBIERNO	INDICADOR DE BIENESTAR	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	AÑO BASE	FUENTE	META DE CUATRENIUM
4. Andalucía bien gobernada, segura y participativa	Gobierno Territorial	Andalucía con prevención del riesgo	Contribuir a la seguridad, el bienestar, la calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible a través del control y la reducción del riesgo de desastres	Revisar y ajustar el plan municipal de gestión del riesgo para priorizar, programar y ejecutar las acciones tendientes al conocimiento y reducción del riesgo y manejo del desastre, para su posterior seguimiento y evaluación.	Índice de planificación e intervención en obras sobre el Río Cauca- sector El Salto	Porcentaje	0	2019	SECRETARÍA DE PLANEACION	20
4. Andalucía bien gobernada, segura y participativa	Gobierno Territorial	Andalucía con prevención del riesgo	Contribuir a la seguridad, el bienestar, la calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible a través del control y la reducción del riesgo de desastres	Revisar y ajustar el plan municipal de gestión del riesgo para priorizar, programar y ejecutar las acciones tendientes al conocimiento y reducción del riesgo y manejo del desastre, para su posterior seguimiento y evaluación.	municipios y departamentos con planes de ordenamiento territorial (POT y EOT) que incorporen el componente de gestión del riesgo	Porcentaje	30	2019	SECRETARÍA DE PLANEACION	100
4. Andalucía bien gobernada, segura y participativa	Gobierno Territorial	Andalucía con una mejor convivencia	Promover el civismo, las buenas costumbres y la cultura de la legalidad y sentido de solidaridad en pro de una sana convivencia de la población	Recuperar el civismo y las buenas costumbres, el comportamiento que siempre caracterizó a nuestra comunidad a través del diseño e implementación de campañas de cultura ciudadana, civismo y tolerancia mediante la formación a través de monitores para los diferentes grupos etarios que conforman nuestra sociedad de grandes seres humanos, serviciales, solidarios, resilientes, tolerantes y de conducta ejemplar.	Índice de convivencia ciudadana	Porcentaje	60	2019	SECRETARÍA DE GOBIERNO	64
4. Andalucía bien gobernada, segura y participativa	Gobierno Territorial	Andalucía con una mejor convivencia	Estimular la creación de espacios públicos para la convivencia pacífica.	Estimular la creación de espacios públicos, para la convivencia pacífica con el propósito de rescatar las costumbres, tradiciones y sentido de pertenencia por el municipio. Promover el buen uso de los bienes públicos urbanos y rurales, como espacio propicio para la interacción ciudadana. Promover campañas tendientes a que la comunidad haga uso racional de los servicios públicos, en especial el agua, que es desperdiciada en gran medida. El agua sustenta la vida.	Índice de convivencia ciudadana	Porcentaje	60	2019	SECRETARÍA DE GOBIERNO	64



Municipio de Andalucía
 Departamento del Valle del Cauca
 República de Colombia
 Concejo Municipal
ACUERDO No: 003
Junio 03 de 2020

4. Andalucía bien gobernada, segura y participativa	Gobierno Territorial	Andalucía fortalece su eficiencia	Definir e implementar la estructura administrativa apropiada a la entidad territorial	Revisar la reforma administrativa, el debido proceso y las consultas para adopción de la reestructuración implementada.	Índice de desempeño Institucional	Número	58,57	2019	DAFP - FURAG	65
4. Andalucía bien gobernada, segura y participativa	Gobierno Territorial	Andalucía fortalece su eficiencia	Fortalecer una gestión pública orientada a resultados	Gestionar recursos de distintas fuentes de financiación, para mitigar y disminuir los factores que de manera continuada y reiterativa perjudican a las comunidades e impiden un desarrollo sustentable, sostenible y de calidad.	Índice de desempeño Institucional	Número	58,57	2019	DAFP - FURAG	65
4. Andalucía bien gobernada, segura y participativa	Gobierno Territorial	Andalucía fortalece su eficiencia	Desarrollar programa de fortalecimiento de capacidades para la gestión de la entidad territorial	Modernizar los procesos de las dependencias, mediante la implementación de plataformas, aplicaciones y demás software según la necesidad.	Índice de desempeño Institucional	Número	58,57	2019	DAFP - FURAG	65
4. Andalucía bien gobernada, segura y participativa	Gobierno Territorial	Andalucía fortalece su eficiencia	Participar de manera activa en las iniciativas de la RPG Cenvalle	Involucrar de manera continua y con iniciativas al municipio de Andalucía en las decisiones y proyectos que se deriven del análisis de inversión pública en la RPG Cenvalle.	Esquemas asociativos territoriales en los que se participa	Número	1	2019	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	1
4. Andalucía bien gobernada, segura y participativa	Gobierno Territorial	Andalucía fortalece su eficiencia	Consolidar el Sistema de Servicio al Ciudadano	Implementar el programa LLEGÓ EL DESPACHO, para posibilitar al ciudadano el fácil acceso a su gobernante y al equipo de trabajo para exponer sus inquietudes y a la vez que la Administración Pública pueda llegar a todos los rincones de nuestro querido Municipio, conocer su problemática y buscar soluciones de manera eficaz.	Personas que acceden a espacios de planeación del territorio	Porcentaje	100	2019	SECRETARÍA GENERAL DE AGRICULTURA, SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	100
4. Andalucía bien gobernada, segura y participativa	Gobierno Territorial	Andalucía fortalece su eficiencia	Mejorar el control y la calidad de la entidad territorial	Racionalizar la totalidad de los trámites en la plataforma SUIT para agilizar y homogeneizar los tiempos, requisitos y normatividad vigente por cada trámite.	Índice de desempeño Institucional	Número	58,57	2019	DAFP - FURAG	65



Municipio de Andalucía
 Departamento del Valle del Cauca
 República de Colombia
 Concejo Municipal

ACUERDO No: 003
Junio 03 de 2020

4. Andalucía bien gobernada, segura y participativa	Gobierno Territorial	Andalucía participativa	Promover y construir de manera colectiva visiones de desarrollo territorial de largo plazo	Implementar el programa LLEGÓ EL DESPACHO, para posibilitar al ciudadano el fácil acceso a su gobernante y al equipo de trabajo para exponer sus inquietudes y a la vez que la Administración Pública pueda llegar a todos los rincones de nuestro querido Municipio, conocer su problemática y buscar soluciones de manera eficaz.	instancias de participación funcionamiento	Porcentaje	100	2019	GENERAL SECRETARÍA DE DESARROLLO Y ECONOMICO	100
4. Andalucía bien gobernada, segura y participativa	Gobierno Territorial	Andalucía participativa	Promover y construir de manera colectiva visiones de desarrollo territorial de largo plazo	Contratar algunas obras y servicios con las Juntas de Acción Comunal de conformidad con la idoneidad y el lleno de requisitos establecidos para la Contratación Pública	instancias de participación funcionamiento	Porcentaje	100	2019	GENERAL SECRETARÍA DE DESARROLLO Y ECONOMICO	100
4. Andalucía bien gobernada, segura y participativa	Información Estadística	Andalucía con finanzas públicas sanas	Realizar una actualización catastral urbana y rural	Modernizar los procesos de las dependencias, mediante la implementación de plataformas, aplicaciones y demás software según la necesidad.	Índice de desempeño fiscal	Número	73,3	2019	SECRETARÍA DE HACIENDA	75,3
4. Andalucía bien gobernada, segura y participativa	Información Estadística	Andalucía con finanzas públicas sanas	Mejorar el desempeño fiscal	Modernizar los procesos de las dependencias, mediante la implementación de plataformas, aplicaciones y demás software según la necesidad.	Índice de desempeño fiscal	Número	73,3	2019	SECRETARÍA DE HACIENDA	75,3
4. Andalucía bien gobernada, segura y participativa	Información Estadística	Andalucía con una mejor información de focalización	Actualizar poblacional para focalización de la inversión	Modernizar los procesos de las dependencias, mediante la implementación de plataformas, aplicaciones y demás software según la necesidad.	entidades articuladas que producen información estadística estratégica, bajo las buenas prácticas estadísticas	Número	1	2019	SECRETARÍA DE HACIENDA	1
4. Andalucía bien gobernada, segura y participativa	Información Estadística	Andalucía con una mejor información de focalización	Actualizar poblacional para focalización de la inversión	Modernizar los procesos de las dependencias, mediante la implementación de plataformas, aplicaciones y demás software según la necesidad.	entidades articuladas que producen información estadística estratégica, bajo las buenas prácticas estadísticas	Número	1	2019	SECRETARÍA DE HACIENDA	1



Municipio de Andalucía
 Departamento del Valle del Cauca
 República de Colombia
 Concejo Municipal
ACUERDO No: 003
Junio 03 de 2020

4. Andalucía bien gobernada, segura y participativa	Justicia del Derecho	Andalucía con ambientes seguros	Proteger a los ciudadanos en su vida, integridad, libertad y patrimonio económico, por medio de la reducción y sanción del delito, el temor a la violencia y la promoción de la convivencia.	Realizar campañas para desaprobar la violencia y enfocar esfuerzos conjuntos para formar y sensibilizar a partir de un subprograma de principios y valores, que reorienta las conductas de los habitantes de este gran municipio, la vida es sagrada, se debe respetar.	casos resueltos a través de los métodos de resolución de conflictos	Porcentaje	60	2019	SECRETARÍA DE GOBIERNO	70
4. Andalucía bien gobernada, segura y participativa	Justicia del Derecho	Andalucía con ambientes seguros	Brindar mayor acceso a la justicia	Instalar cámaras de seguridad en los sitios donde haya mayor accionar de delitos y crear nodos articulados entre la policía, la administración municipal y grupos comunitarios, que alerten de manera preventiva.	casos resueltos a través de los métodos de resolución de conflictos	Porcentaje	60	2019	SECRETARÍA DE GOBIERNO	70
4. Andalucía bien gobernada, segura y participativa	Justicia del Derecho	Andalucía con ambientes seguros	Desarrollar el principio de corresponsabilidad en la protección integral de los derechos de los adolescentes que están en riesgo de incurrir en una conducta punible o han incurrido en esta	Adecuar la estación de policía del Corregimiento de Campoalegre	casos resueltos a través de los métodos de resolución de conflictos	Porcentaje	60	2019	SECRETARÍA DE GOBIERNO	70
4. Andalucía bien gobernada, segura y participativa	Justicia del Derecho	Andalucía con ambientes seguros	Creación del programa entornos seguros y protegidos.	Crear el programa entornos seguros y protegidos.	casos resueltos a través de los métodos de resolución de conflictos	Porcentaje	60	2019	SECRETARÍA DE GOBIERNO	70



Municipio de Andalucía
 Departamento del Valle del Cauca
 República de Colombia
 Concejo Municipal
ACUERDO No: 003
Junio 03 de 2020

4. Andalucía bien gobernada, segura y participativa	Tecnologías de la información y las Comunicaciones	Andalucía con proyección digital	Promover el uso de las tecnologías para procesos y políticas institucionales	Modernizar los procesos de las dependencias, mediante la implementación de plataformas, aplicaciones y demás software según la necesidad. *Capacitar a la comunidad, con la finalidad de mostrarles un mundo de posibilidades, en el entendido de que la Globalización puede ser una oportunidad para aquellos que se adaptan, en nuestro gobierno, haremos posible ese proceso de adaptación que tiene como efecto directo el aumento de la confianza inversionista y el acceso a otros mercados, distintos al interno del municipio, tenemos talentos, ideas y productos que nos dan sentido de identidad y es necesario impulsarlos a nichos de mercado más grandes.	Índice de desarrollo del gobierno electrónico	Posición en el ranking/Calificación	66,9	2019	AUTODIAGNÓSTICO MIPG	80
4. Andalucía bien gobernada, segura y participativa	Tecnologías de la información y las Comunicaciones	Andalucía con proyección digital	Promover el proceso de Gobierno Digital	*Gestionar y promover el fortalecimiento de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, que permiten acceder a mercados nacionales e internacionales, a los que antes era casi imposible llegar, estamos en la era digital y el comercio electrónico es uno de los pilares de la economía mundial y los Andaluces no podemos quedarnos expectantes ante esta evolución y constante innovación.	Índice de desarrollo del gobierno electrónico	Posición en el ranking/Calificación	80,1	2019	DIAGNÓSTICO FURAG	85

Matriz Indicadores de Producto: Andalucía Bien Gobernada, Segura y Participativa

LÍNEA ESTRATÉGICA	SECTOR	INDICADOR DE BIENESTAR	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD	LÍNEA BASE	META DE CUATRENIO	RESPONSABLE
4. Andalucía bien gobernada, segura y participativa	Gobierno Territorial	Esquemas asociativos territoriales en los que se participa	Proyectos aprobados en esquemas de asociatividad territorial	Proyectos aprobados en el Esquema de Asociatividad Territorial	Número	0	1	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
4. Andalucía bien gobernada, segura y participativa	Gobierno Territorial	Índice de convivencia ciudadana	Servicio de seguridad y convivencia	PISCC - Plan Integral de seguridad y convivencia ciudadana formulado e implementado anualmente	Número	0	1	GOBIERNO



Municipio de Andalucía
 Departamento del Valle del Cauca
 República de Colombia
 Concejo Municipal
ACUERDO No: 003
Junio 03 de 2020

4. Andalucía bien gobernada, segura y participativa	Gobierno Territorial	Índice de convivencia ciudadana	Comisarías ampliadas	Comisarías de familia fortalecida	Número	1	GOBIERNO
4. Andalucía bien gobernada, segura y participativa	Gobierno Territorial	Índice de desempeño Institucional	Servicio fortalecimiento gestión pública	Rediseño institucional implementado	Número	1	JURÍDICA
4. Andalucía bien gobernada, segura y participativa	Gobierno Territorial	Índice de desempeño Institucional	Servicio fortalecimiento gestión pública	Sistema de seguimiento implementado	Número	1	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
4. Andalucía bien gobernada, segura y participativa	Gobierno Territorial	Índice de desempeño Institucional	Servicio fortalecimiento gestión pública	Funcionarios capacitados	Número	47	JURÍDICA
4. Andalucía bien gobernada, segura y participativa	Gobierno Territorial	Índice de desempeño Institucional	Servicio fortalecimiento gestión pública	Modelo de servicio al ciudadano implementado	Número	1	SECRETARÍA GENERAL
4. Andalucía bien gobernada, segura y participativa	Gobierno Territorial	Índice de desempeño Institucional	Servicio fortalecimiento gestión pública	Modelo Integrado de Planeación y Gestión Implementado	Número	72	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
4. Andalucía bien gobernada, segura y participativa	Gobierno Territorial	Índice de desempeño Institucional	Servicio fortalecimiento gestión pública	Fortalecimiento de la Oficina de Planeación implementado	Número	1	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
4. Andalucía bien gobernada, segura y participativa	Gobierno Territorial	Índice de desempeño Institucional	Servicio fortalecimiento gestión pública	Planes de desarrollo formulados con participación ciudadana	Número	1	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
4. Andalucía bien gobernada, segura y participativa	Gobierno Territorial	Índice de gestión, planificación e intervención en obras sobre el Río Cauca- sector El Salto	Servicios de implementación del plan de gestión del riesgo de desastres y estrategia para la respuesta a emergencias	Etapas de mitigación del riesgo de desastres sobre el Jarillón del Río Cauca realizadas	Número	2	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
4. Andalucía bien gobernada, segura y participativa	Gobierno Territorial	Índice municipal de riesgo de desastres ajustado por capacidades	Servicios de implementación del plan de gestión del riesgo de desastres y estrategia para la respuesta a emergencias	Plan de gestión del riesgo de desastres y estrategia para la respuesta a emergencias implementado	Número	1	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN



Municipio de Andalucía
 Departamento del Valle del Cauca
 República de Colombia
 Concejo Municipal
ACUERDO No: 003
Junio 03 de 2020

4. Andalucía bien gobernada, segura y participativa	Gobierno Territorial	Índice municipal de riesgo de desastres ajustado por capacidades	Servicio de atención a emergencias y desastres	Riesgo de Desastres y Emergencias identificado, reducido, manejado y recuperado anualmente	Número	1	1	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
4. Andalucía bien gobernada, segura y participativa	Gobierno Territorial	Instancias de funcionamiento en participación	Servicio de promoción a la participación ciudadana	Instancias territoriales de coordinación institucional asistidas y apoyadas	Número	0	30	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y RURAL Y SECRETARÍA DE GOBIERNO
4. Andalucía bien gobernada, segura y participativa	Gobierno Territorial	Instancias de funcionamiento en participación	Servicio de promoción a la participación ciudadana	Juntas de acción comunal asistidas y apoyadas	Número	30	30	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y RURAL
4. Andalucía bien gobernada, segura y participativa	Información Estadística	entidades articuladas que producen información estadística estratégica, bajo las buenas prácticas estadísticas	Bases de Datos de la temática de Pobreza y Condiciones de Vida	Bases de Datos de la temática de Pobreza y Condiciones de Vida publicadas	Número	1	1	HACIENDA, PLANEACIÓN
4. Andalucía bien gobernada, segura y participativa	Información Estadística	entidades articuladas que producen información estadística estratégica, bajo las buenas prácticas estadísticas	Servicio de estratificación socioeconómica	Predios con estratificación socioeconómica	Número	4171	4171	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
4. Andalucía bien gobernada, segura y participativa	Información Estadística	Índice de desempeño fiscal	Servicio de actualización catastral	Predios catastralmente actualizados	Número	0	1200	HACIENDA, PLANEACIÓN
4. Andalucía bien gobernada, segura y participativa	Información Estadística	Índice de desempeño fiscal	Bases de datos de la Temática de Industria	Bases de datos de la Temática de Industria Generadas	Número	1	1	HACIENDA, PLANEACIÓN
4. Andalucía bien gobernada, segura y participativa	Información Estadística	Índice de desempeño fiscal	Servicio de saneamiento fiscal	Programa de saneamiento fiscal implementado	Número	0	1	HACIENDA
4. Andalucía bien gobernada, segura y participativa	Información Estadística	Índice de desempeño fiscal	Servicio de saneamiento contable	Programa de saneamiento contable implementado	Número	0	1	HACIENDA



Municipio de Andalucía
 Departamento del Valle del Cauca
 República de Colombia
 Concejo Municipal
ACUERDO No: 003
Junio 03 de 2020

4. Andalucía bien gobernada, segura y participativa	Información Estadística	Índice de desempeño fiscal	Servicio de transferencia de información en temas fiscales	Personas capacitadas	Número	0	47	HACIENDA
4. Andalucía bien gobernada, segura y participativa	Información Estadística	Índice de desempeño fiscal	Estatuto tributario	Estatuto actualizado tributario	Número	1	1	HACIENDA
4. Andalucía bien gobernada, segura y participativa	Información Estadística	Índice de desempeño fiscal	Servicio de información actualizado	Sistemas de información actualizados	Número	1	1	HACIENDA, PLANEACIÓN
4. Andalucía bien gobernada, segura y participativa	Justicia del Derecho	casos resueltos a través de los métodos de resolución de conflictos	Servicio de justicia a los ciudadanos	Convenios implementados	Número	0	4	GOBIERNO
4. Andalucía bien gobernada, segura y participativa	Tecnologías de la información y las Comunicaciones	Índice de desarrollo del gobierno electrónico	Servicio de información implementado	Sistemas de información implementados	Número	0	1	DESARROLLO SOCIAL
4. Andalucía bien gobernada, segura y participativa	Tecnologías de la información y las Comunicaciones	Índice de desarrollo del gobierno electrónico	Servicio de educación informal para la implementación de la Estrategia de Gobierno digital	Personas capacitadas para la implementación de la Estrategia de Gobierno Digital	Número	0	47	DESARROLLO SOCIAL
4. Andalucía bien gobernada, segura y participativa	Tecnologías de la información y las Comunicaciones	Índice de desarrollo del gobierno electrónico	Servicio de acceso Zonas Wifi	Zonas Wifi en áreas urbanas con redes terrestres operando	Número	0	5	DESARROLLO SOCIAL
4. Andalucía bien gobernada, segura y participativa	Tecnologías de la información y las Comunicaciones	Índice de desarrollo del gobierno electrónico	Servicio de apoyo en tecnologías de la información y las comunicaciones.	Personas capacitadas en tecnologías de información y las comunicaciones	Número	0	100	DESARROLLO SOCIAL
4. Andalucía bien gobernada, segura y participativa	Tecnologías de la información y las Comunicaciones	Índice de desarrollo del gobierno electrónico	Servicio de apoyo en tecnologías de la información y las comunicaciones para la educación básica, primaria y secundaria	Sedes educativas oficiales beneficiadas con acceso a internet	Número	2	19	DESARROLLO SOCIAL



Municipio de Andalucía
 Departamento del Valle del Cauca
 República de Colombia
 Concejo Municipal
ACUERDO No: 003
Junio 03 de 2020

CAPÍTULO III
COMPONENTE FINANCIERO

El diagnóstico financiero se hace cumpliendo la metodología del DNP, analizando el índice de desempeño fiscal y los aspectos más importantes de las variables financieras de la entidad, iniciando por identificar que el municipio de Andalucía para la vigencia 2020 no se encuentra en un proceso de estructuración de pasivos.

Análisis de Desempeño Fiscal.

El índice de desempeño fiscal nos da un panorama sobre la actualidad del municipio en cuanto a varios temas: Autofinanciación del funcionamiento, magnitud de la deuda, dependencia de las transferencias, generación de los recursos propios, magnitud de la inversión y capacidad de ahorro.

El escenario con datos a 2018, refleja unas finanzas en equilibrio catalogado dentro del margen de municipio sostenible según el DNP, sin embargo, la dependencia de las transferencias es un indicador con un resultado relativamente alto que si bien está dentro del margen que determina la no dependencia de las mismas, sí obliga a realizar esfuerzos para que el municipio tenga una mejor autonomía financiera con el aumento de los recursos propios.

Tabla 1.

Información Entidad Territorial	
Municipio:	ANDALUCÍA
Código DANE:	76036
Región:	RAP PACÍFICO
Departamento:	VALLE DEL CAUCA
Subregión:	Centro

Resultados Desempeño Fiscal	
Indicadores	Vigencia Actual
	2018
Autofinanciación del funcionamiento	66,7
Magnitud de la deuda	1,5
Dependencia de las transferencias	51,8
Generación de los recursos propios	74,2
Magnitud de la inversión	79,1
Capacidad de ahorro	40,0
Índice de Desempeño Fiscal	73,3
Clasificación Desempeño Fiscal	4. Sostenible (>=70 y <80)

Fuentes: IDM



Municipio de Andalucía
Departamento del Valle del Cauca
República de Colombia
Concejo Municipal
ACUERDO No: 003
Junio 03 de 2020

Comportamiento de Ingresos y Gastos.

En el análisis de ingresos y gastos, vemos que el municipio no ha tenido déficit fiscal en el último cuatrienio, de igual forma, encontramos que las proyecciones de ingresos en los años 2016 – 2019 no se han cumplido según el marco fiscal de mediano plazo, pero, aun así, las finanzas del municipio están en equilibrio tal y como lo describimos en el análisis anterior.

Grafica 1.



Fuente: MFMP – Presupuesto Municipal

La variación entre los ingresos y los gastos tienen datos con proyección de aumento positivos, a excepción de los gastos del año 2017 que, en comparación con los de la vigencia 2016, los cuales disminuyeron tal y como lo muestra la gráfica siguiente:

Grafica 2.



Fuente: MFMP – Presupuesto municipal.



Municipio de Andalucía
Departamento del Valle del Cauca
República de Colombia
Concejo Municipal
ACUERDO No: 003
Junio 03 de 2020

Fuentes con Mayor Participación de Ingresos y Gastos.

El análisis de fuentes con mayor participación, confirma en primera medida la importancia de las transferencias en el presupuesto del municipio, teniendo en cuenta que el SGP para el sector salud es la de mayor ingreso y gasto. Por otro lado, demuestra cómo la sobre tasa a la gasolina, se ha convertido en una fuente de inversión de recursos propios con ingresos importantes para el municipio.



Fuente: MFMP – Presupuesto municipal.

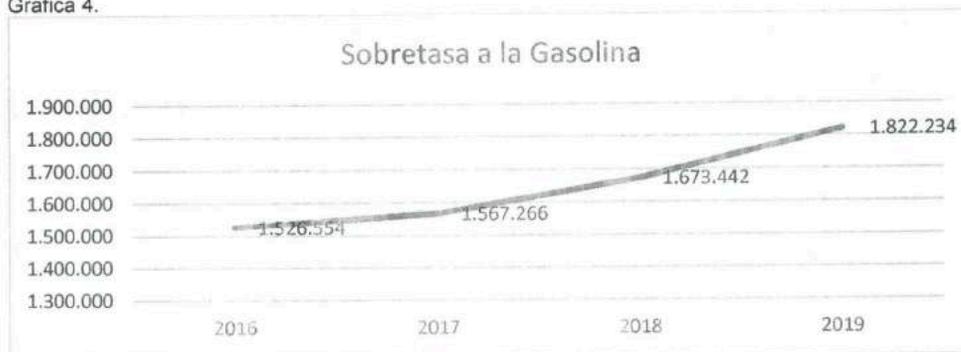
Principal Fuente Inversión.

La sobre tasa a la gasolina, si bien es una renta de destinación específica, ha tenido un comportamiento de ingresos que en los últimos años viene en aumento, permitiendo la inversión necesaria para el sector infraestructura. Es importante mencionar, que se deben implementar estrategias que permitan continuar con el incremento de ingresos por estas fuentes.



Municipio de Andalucía
 Departamento del Valle del Cauca
 República de Colombia
 Concejo Municipal
ACUERDO No: 003
Junio 03 de 2020

Grafica 4.



Fuente: MFMP – Presupuesto municipal.

Identificación de Fuentes con Destinación Específica.

En la construcción del diagnóstico financiero, se identificaron las fuentes que tiene el municipio con destinación específica, el ejercicio arroja como conclusión, que la fuente **IMPUESTO SOBRE EL SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO** está comprometida en las vigencias futuras con una proyección en el 2020 de \$ 166.044.843,21.

Tabla 2.

Fuentes de Destinación Específica
ESTAMPILLA POR CULTURA
PRO ANCIANO
DEPORTE
IMPUESTO SOBRE EL SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO
SOBRETASA A LA GASOLINA
SGP
MULTAS GENERALES

Fuente: Presupuesto de Ingresos.

Ingresos Corrientes con Mayor Relevancia.

En los ingresos corrientes con mayor relevancia, hacemos una identificación de recursos propios como son: predial unificado, sobre tasa a la gasolina e industria y comercio. En cuanto a predial unificado, encontramos que la variación de ingresos en el 2017, se debe al pago de las obligaciones realizado por parte de los grandes contribuyentes. Por otra parte, en el impuesto de industria y comercio se encuentra una diferencia importante entre el total de establecimientos registrados en el MFMP y el



Municipio de Andalucía
 Departamento del Valle del Cauca
 República de Colombia
 Concejo Municipal
ACUERDO No: 003
Junio 03 de 2020

último informe empresarial publicado por la cámara de comercio, por lo que se hace indispensable la actualización de los establecimientos comerciales.

Grafica 5.



Fuente: MFMP – Presupuesto municipal.

Capacidad de Ahorro Corriente:

El indicador de ahorro corriente tal y como lo muestra el índice de desempeño fiscal es positivo, con lo cual la entidad tiene capacidad de financiar procesos de restructuración de pasivos y créditos.

Desempeño Fiscal

Dependencia de las transferencias	51,78
Generación de recursos propios	74,18
Capacidad de ahorro	39,99

*la información fue calculada con datos a corte 2018

Sin embargo, en la medición se observa un retroceso en comparación con el año 2017, con un margen de 7,7 puntos, pasando de 47,7 a 40,0.

Resultados Desempeño Fiscal	Vigencia Actual		Año de comparación		Contribución al cambio	
	2018	2017	2017	2018	2017- 2018	2018- 2017
Autofinanciación del funcionamiento	65,7	57,2	57,2	65,7	0,01	0,01
Magnitud de la deuda	1,5	1,6	1,6	1,5	1,14	1,14
Dependencia de las transferencias	51,8	58,6	58,6	51,8	0,43	0,43
Generación de los recursos propios	74,2	71,6	71,6	74,2	0,96	0,96
Magnitud de la inversión	79,1	73,4	73,4	79,1	-1,28	-1,28
Capacidad de ahorro	40,0	47,7	47,7	40,0	1,26	1,26
Índice de Desempeño Fiscal	73,3	72,1	72,1	73,3	Mejoró	Mejoró
Clasificación Desempeño Fiscal	4. Sostenible (>=70 y <80)		4. Sostenible (>=70 y <80)			



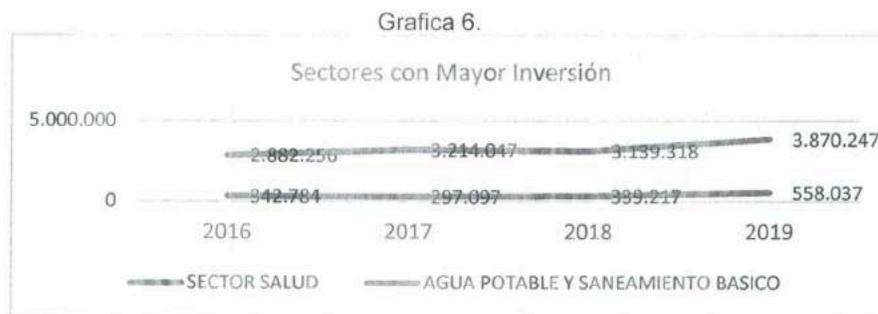
Municipio de Andalucía
Departamento del Valle del Cauca
República de Colombia
Concejo Municipal
ACUERDO No: 003
Junio 03 de 2020

Cumplimiento Límites de Gasto Ley 617 de 2000.

El cumplimiento de los límites de gasto establecidos en la ley 617 se viene dando en el último cuatrienio, pero a raíz de la reforma administrativa realizada en el año 2017, se debe revisar las proyecciones de gasto para el año 2020 tal y como lo menciona el marco fiscal de mediano plazo, por la diferencia en las proyecciones de ingresos y gastos, ya que la primera se hizo con un 5% y la segunda con un 3%.

Sectores de Mayor Inversión.

Los sectores con mayor inversión son el de Salud y Agua Potable y Saneamiento Básico, aunque el municipio no presenta un indicador alto de dependencia con de las transferencias, en este caso sí influye la destinación específica de las fuentes en la inversión de los sectores en mención.



Fuente: MFMP

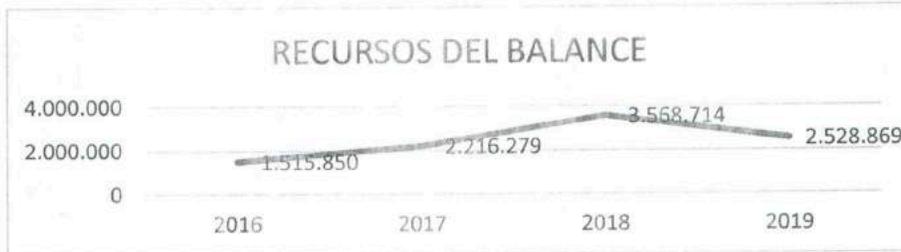
Recursos del Balance.

El total de los recursos del balance del cuatrienio 2016 – 2019 asciende a 9.829.712 millones, las principales fuentes que lo componen son el SGP y los Ingresos Corrientes de Libre Destinación, es importante mencionar que en cuanto al SGP, la fuente con mayor recurso es la de Agua potable y saneamiento básico.



Municipio de Andalucía
Departamento del Valle del Cauca
República de Colombia
Concejo Municipal
ACUERDO No: 003
Junio 03 de 2020

Grafica 7.

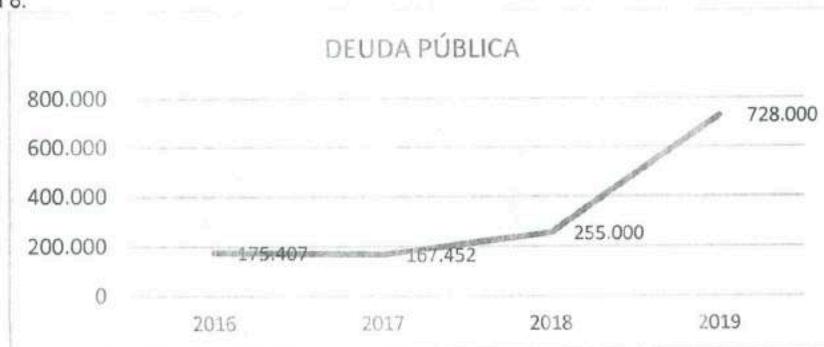


Fuente: MFMP – Presupuesto de Gastos

Análisis de Deuda.

El municipio tiene un indicador de magnitud de deuda con corte a 2018 de 1,5 lo cual indica que tiene buena capacidad de pago, sin embargo, para el año 2019 adquirió un crédito para compra de una Volqueta, la cual no está reflejada en este indicador, dicha deuda hizo que para el año 2019, se refleje un superávit primario negativo tal y como lo menciona el Marco Fiscal de Mediano Plazo situación que se buscará revertir en la vigencia fiscal 2020.

Figura 8.



Fuente: MFMP – Presupuesto de Gastos

ARTÍCULO SEXTO: Adóptese el siguiente Plan de Inversiones para la vigencia del Plan de Desarrollo 2020-2023.



Municipio de Andalucía
Departamento del Valle del Cauca
República de Colombia
Concejo Municipal
ACUERDO No: 003
Junio 03 de 2020

SECTOR	PROGRAMA	2020	2021	2022	2023
Salud y Protección Social	Andalucía por una mejor Salud Pública	315.994.796	294.270.381	306.531.647	312.662.280
Salud y Protección Social	Andalucía con Aseguramiento en salud	9.560.537.341	9.178.115.847	9.560.537.341	9.751.748.088
Educación	Andalucía por una mejor educación	0	4.800.000	5.000.000	5.100.000
Educación	Andalucía con mayor cobertura educativa	264.118.693	190.745.971	198.693.720	202.667.594
Educación	Andalucía todos en el colegio	153.115.734	140.888.052	146.758.388	149.693.556
Cultura	Andalucía promueve espacios culturales	1.153.581.415	236.544.042	469.316.710	585.703.044
Cultura	Andalucía mejora su infraestructura cultural	75.000.000	72.000.000	75.000.000	76.500.000
Cultura	Andalucía con amor por la lectura	50.450.511	38.400.000	40.000.000	40.800.000
Inclusión Social	Andalucía con atención a grupos vulnerables	783.281.552	391.536.000	417.850.000	426.207.000
Inclusión Social	Andalucía con atención a la primera infancia, infancia y adolescencia	69.814.538	66.720.000	69.500.000	70.890.000
Deporte y Recreación	Andalucía fomenta el deporte	279.930.397	250.132.067	260.554.236	265.765.321
Agricultura y Desarrollo Rural	Andalucía con vocación agropecuaria	50.000.000	118.000.000	120.000.000	121.000.000
Agricultura y Desarrollo Rural	Andalucía se diversifica con tecnología	60.000.000	187.600.000	90.000.000	91.200.000
Comercio, Industria y Turismo	Andalucía le apuesta al turismo	15.000.000	19.200.000	20.000.000	20.400.000
Trabajo	Andalucía con empleo formal	15.000.000	54.800.000	55.000.000	55.100.000
Ciencia, Tecnología e Innovación	Andalucía con innovación	10.000.000	14.400.000	15.000.000	15.300.000
Transporte	Andalucía con mejores vías	809.416.492	1.262.473.967	1.293.501.035	1.286.694.509
Minas y Energía	Andalucía mejora en sus servicios públicos	1.809.963.285	1.470.672.000	1.531.950.000	1.562.589.000
Ambiente y Desarrollo Sostenible	Andalucía preserva su patrimonio hídrico	98.000.000	183.520.000	137.000.000	138.740.000
Ambiente y Desarrollo Sostenible	Andalucía mejora con educación ambiental	33.650.000	32.304.000	33.650.000	34.323.000
Vivienda	Andalucía con vivienda para todos	1.000.000	43.200.000	45.000.000	45.900.000
Vivienda	Andalucía con mejor equipamiento municipal	35.000.000	33.600.000	35.000.000	35.700.000
Vivienda	Andalucía con un territorio ordenado	116.921.836	0	0	0
Vivienda	Andalucía con mejores servicios públicos	1.074.859.560	635.908.160	662.404.333	675.652.420
Justicia del Derecho	Andalucía con ambientes seguros	318.297.967	81.600.000	85.000.000	86.700.000



Municipio de Andalucía
Departamento del Valle del Cauca
República de Colombia
Concejo Municipal
ACUERDO No: 003
Junio 03 de 2020

Tecnologías de la información y las Comunicaciones	Andalucía con proyección digital	0	54.800.000	55.000.000	55.100.000
Información Estadística	Andalucía con una mejor información de focalización	46.294.214	20.160.000	21.000.000	21.420.000
Información Estadística	Andalucía con finanzas públicas sanas	56.000.000	253.760.000	156.000.000	57.120.000
Gobierno Territorial	Andalucía con una mejor convivencia	144.938.631	131.359.318	136.832.623	139.569.275
Gobierno Territorial	Andalucía fortalece su eficiencia	10.000.000	76.800.000	79.600.000	81.192.000
Gobierno Territorial	Andalucía participativa	139.000.000	25.920.000	27.000.000	27.540.000
Gobierno Territorial	Andalucía con prevención del riesgo	182.956.400	50.880.000	53.000.000	54.060.000

CAPÍTULO IV. EJECUCIÓN DEL PLAN

ARTÍCULO SÉPTIMO. Armonización del Plan. Una vez entre en vigencia el presente Acuerdo, la Entidad Territorial armonizará el presupuesto del Municipio para el año 2020 con el Plan Plurianual de Inversiones del Plan de Desarrollo y realizará los ajustes presupuestales necesarios, de conformidad con el artículo 44 de la Ley 152 de 1994.

ARTÍCULO OCTAVO. Autorícese a la Alcaldesa Municipal, para que la elaboración del Plan Operativo Anual de Inversiones, se tome como base el Plan Plurianual de Inversiones y en su elaboración y/o modificación se aplique las disposiciones presupuestales pertinentes y vigentes.

ARTÍCULO NOVENO. Autorícese a la Alcaldesa por un término de la presente vigencia fiscal para efectuar los ajustes necesarios al Presupuesto Municipal conforme al Plan Plurianual de Inversiones. Por un término de tres (3) meses.

ARTÍCULO DÉCIMO. Autorícese a la Alcaldesa municipal para que, previo cumplimiento de las disposiciones legales, suscriba contratos y convenios plan, asociaciones con municipios, asociaciones público - privadas, convenios interadministrativos con entidades públicas, privadas y mixtas de orden Municipal, Departamental, Nacional e Internacional, que sean necesarias para alcanzar las metas



Municipio de Andalucía
Departamento del Valle del Cauca
República de Colombia
Concejo Municipal
ACUERDO No: 003
Junio 03 de 2020

establecidas en este Plan de Desarrollo Municipal de lo pertinente, la Alcaldesa Municipal presentará un informe semestral al Honorable Concejo Municipal.

ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO. Planes de Acción y Banco de Proyectos. Todas las dependencias elaborarán su Plan de Acción con base en lo aprobado en el Plan de Desarrollo Municipal. Así mismo, para la ejecución de los programas y/o proyectos que hagan parte del respectivo Plan de Acción, deberán estar debidamente registrados en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión de la Entidad.

ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO. Ajustes al Plan de Desarrollo. Se Autoriza a la Alcaldesa Municipal para que aplique las modificaciones y los ajustes técnicos, administrativos, funcionales, procedimentales, financieros y presupuestales que se requieran como producto de la instrumentalización del Plan de Desarrollo y la actualización de todos sus instrumentos durante su mandato.

ARTÍCULO DÉCIMO TERCERO. Integración del Plan Territorial de Salud –PTS-. De acuerdo con la Resolución 1536 de 2015, artículo 27, el PTS es parte integral del Plan de Desarrollo, por lo tanto, se aprueba de manera simultánea.

ARTÍCULO DÉCIMO CUARTO. Emprendimiento Solidario. El Municipio promoverá, fomentará y fortalecerá la cultura del emprendimiento solidario como herramienta de gestión e instrumento de competitividad para el desarrollo de programas y proyectos estratégicos y especiales.

ARTÍCULO DÉCIMO QUINTO. Actos Necesarios para la Ejecución. La armonización de la estructura organizacional de la administración municipal y el presupuesto general del municipio con el Plan de Desarrollo. Se Autoriza a la Alcaldesa municipal, para que de conformidad con la Ley promulgue los actos necesarios para garantizar la armonía, coherencia y articulación de las actividades que realicen todas las dependencias de la administración municipal con el propósito de ejecutar, desarrollar y evaluar las políticas, objetivos, planes, programas y metas contenidas en el Plan de Desarrollo Municipal.

Parágrafo Primero: Se reviste de facultades a la Alcaldesa, para que, de conformidad con la Ley y la metodología establecida por el DAFP, previo estudio técnico y disponibilidad financiera, que justifique y determine su conveniencia, aplique el rediseño institucional que permita cumplir la función misional de la entidad. Facultades por tres (3) meses.



Municipio de Andalucía
Departamento del Valle del Cauca
República de Colombia
Concejo Municipal
ACUERDO No: 003
Junio 03 de 2020

Parágrafo Segundo: La Alcaldesa adecuará la estructura administrativa, celebrará los contratos y/o convenios necesarios con entidades públicas, privadas o mixtas del Orden Municipal, Departamental, Nacional e Internacional, para la ejecución del Plan de Desarrollo. Facultades por tres (3) meses.

Parágrafo Tercero: Créase una comisión de corrección, redacción, estilo y ajustes aritméticos del presente Acuerdo encabezada por la Alcaldesa Municipal y conformada por el Secretario de Planeación Municipal, el Secretario de Hacienda Pública, un delegado de la Alcaldesa y el Asesor Jurídico del Municipio.

CAPÍTULO V. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN

ARTÍCULO DÉCIMO SEXTO. El Seguimiento y Monitoreo. Se realizará de acuerdo a las siguientes definiciones: Es un proceso que busca conocer el avance de los objetivos y las metas del gobierno consignados en un Plan de Desarrollo, que se ejecuta con los recursos del presupuesto público, así como generar correctivos y alertas sobre la ejecución del mismo, para implementarlo de acuerdo con lo programado, tomar medidas oportunas y corregir las deficiencias detectadas. **La evaluación** se define como un proceso que intenta determinar de la manera más sistemática y objetiva posible, la pertinencia, eficacia, eficiencia e impacto de las políticas y programas con respecto a los objetivos establecidos.

Las actividades que serán elementos típicos en el monitoreo del Plan serán:

1. **Seguimiento periódico** del avance o cumplimiento de metas y cambios en los indicadores para su medición.
2. **Rutinas** para la captura, cargue, reporte, uso de la información y toma de decisiones.
3. **Análisis y toma de decisiones**, para reflexionar, hacer ajustes y rectificar.



Municipio de Andalucía
Departamento del Valle del Cauca
República de Colombia
Concejo Municipal
ACUERDO No: 003
Junio 03 de 2020

4. **Informe periódico de resultados y rendición de cuentas** a la ciudadanía, Concejo Municipal y Consejo Territorial de Planeación.

El monitoreo tendrá como eje central los indicadores de resultado o bienestar y de producto, soportados en evidencias de ejecución sujeto de auditoría por parte de la oficina de Control Interno del municipio.

Los objetivos del Sistema de Seguimiento al Plan de Desarrollo son:

1. Alcanzar los objetivos propuestos en el Plan, logrando la mayor cantidad de resultados que beneficie a la población.
2. Registrar y observar de manera continua el proceso de cumplimiento del Plan de Desarrollo, para evaluarlo y definir oportunamente las acciones necesarias para mejorar la ejecución del mismo.
3. Detectar e identificar la efectividad de los programas y acciones, así como el desempeño de los actores en la ejecución del Plan.
4. Definir y hacer seguimiento a una batería de indicadores de resultado que den cuenta del estado del municipio y su población.
5. Brindar legitimidad y credibilidad a la instancia de gestión del desarrollo municipal, al hacer transparente las decisiones y actividades del Plan.
6. Identificar y medir los resultados alcanzados.

Evaluación. La evaluación tiene por objeto determinar si un proyecto ha producido los efectos deseados en las personas, hogares e instituciones y si estos efectos son atribuibles a la ejecución del Plan de Desarrollo.

La evaluación de impacto se refiere a los cambios o variaciones observables en el municipio, generados por la ejecución del Plan, en cuanto al logro de los objetivos de resultado.

La evaluación se orientará por los siguientes pasos:

- Definición precisa de lo que se quiere evaluar: impactos, gestión del Plan.
- Revisar lo planificado: Objetivos, indicadores.
- Comparar lo planificado con los resultados.
- Identificar las conclusiones principales.
- Formular recomendaciones



Municipio de Andalucía
Departamento del Valle del Cauca
República de Colombia
Concejo Municipal
ACUERDO No: 003
Junio 03 de 2020

- Difundir las conclusiones y recomendaciones.
- Aplicar las recomendaciones.

Responsables. La responsabilidad del proceso de seguimiento recae sobre toda la administración municipal, estableciéndose en todos sus niveles el compromiso de generar y suministrar la información que soporte la medición de la ejecución de las acciones que a su vez impactarán en el logro de resultados.

La coordinación del proceso de seguimiento, evaluación, monitoreo y resultados, se centraliza en la Secretaría de Planeación.

Instrumentos y Fuentes de Información. Las fuentes de información a ese respecto, son diversas, entre ellas tenemos:

- Plan de Desarrollo.
- Planes Indicativos.
- Planes Plurianuales de Inversión.
- Planes Operativos Anuales de Inversión.
- Planes de Acción.
- Fichas de Indicadores.
- Tableros de Control.
- Evidencias de ejecución de actividades.

Estructura de Seguimiento. El monitoreo y/o seguimiento debe centrarse en los niveles correspondientes a las actividades y/o proyectos (metas de producto – indicadores de producto) y los resultados (metas de resultado – indicadores de bienestar); mientras que las evaluaciones deben concentrarse a nivel de los objetivos sectoriales, estratégicos y finalización del Plan, siendo éste el logro de la Visión del Plan de Desarrollo del Municipio.

Los mecanismos para realizar la evaluación del Plan de Desarrollo serán:

- Entrevistas con responsables de la ejecución del Plan.
- Encuestas a la población beneficiada.
- Mesas de trabajo con grupos focalizados.
- Informes de avance.
- Visitas de verificación o validación de información y/o proyectos.



Municipio de Andalucía
Departamento del Valle del Cauca
República de Colombia
Concejo Municipal
ACUERDO No: 003
Junio 03 de 2020

- Reuniones periódicas.
- Acceso a fuentes de información oficial
- Consejos de Gobierno.

Estructura Orgánica del Sistema de Seguimiento.

Para efectos de crear y poner en funcionamiento una estructura operativa que realice la cadena y reporte de información pertinente para hacerle seguimiento al Plan de Desarrollo, se adopta la siguiente estructura cuyo carácter es funcional a este propósito:

ROL	FUNCIONES	CARGO.
GERENTE PLAN DE DESARROLLO	Velar por el cumplimiento de la totalidad de las metas inscritas en el Plan de Desarrollo Municipal. Utilizar la información generada por el sistema de seguimiento para la toma de decisiones que mejoren la gestión Municipal.	Alcaldesa
LIDER DE SEGUIMIENTO	Coordinar el sistema general de seguimiento, evaluación, monitoreo y resultados.	Secretaría de Planeación
GERENTE DE META	<ul style="list-style-type: none">✓ Verificar y recopilar la información del programa del que es responsable.✓ Reportar y cargar la información en el sistema correspondiente a su meta.✓ Elaborar los Informes sectoriales de acuerdo a su competencia.	Secretarios de despacho, directores y jefe de oficina.
COORDINADOR DE MONITOREO.	Alimenta o Consolida el Tablero de Control.	Personal adscrito a la secretaria de planeación (responsable banco de proyectos).
COMITÉ EVALUADOR DE LA INFORMACION	<ul style="list-style-type: none">➤ Validar la información para su análisis.➤ Presenta informes de monitoreo y seguimiento de los indicadores de PDM.➤ Elabora las respectivas conclusiones y alertas que generen los tableros de control.	Conformado por: 1. Secretaría de planeación (Coordina comité evaluador). 2. Personal adscrito a la secretaria de planeación (responsable banco de proyectos). 3. Secretaría de Hacienda. 4. Jefe de oficina de control interno.



Municipio de Andalucía
Departamento del Valle del Cauca
República de Colombia
Concejo Municipal
ACUERDO No: 003
Junio 03 de 2020

Proceso del Monitoreo. Los instrumentos de captura serán implementados y ajustados por la secretaría de planeación. Estos instrumentos recibirán el nombre de matriz de recolección de información de metas, a partir de los cuales se alimentará el tablero de control general de monitoreo del municipio.

La matriz de recolección de información de metas (Producto y Resultado o Bienestar), son medios informáticos para capturar información soportada en fuentes informativas de avance trimestral generadas por el personal determinado de cada proceso, líder sectorial o gerente de meta.

El cargue o diligenciamiento de la matriz de recolección de información del programa, se realizará trimestralmente, bajo la responsabilidad del Gerente de Meta. El cargue de información se realizará en la herramienta informática que exista en el municipio.

Tableros de Control. Son el instrumento técnico a través del cual se realiza el seguimiento a la ejecución del Plan de Desarrollo y al desempeño de cada sector en el logro de los objetivos. El tablero debe incluir mínimo el programa, el indicador, su valor inicial y su meta. Esta matriz debe actualizarse trimestralmente con la información pertinente al avance obtenido en el programa con respecto al indicador.

La información consolidada en los tableros de control, se utilizará para la toma de decisiones, en los ejercicios de rendición de cuenta, en las reuniones de Consejo de Gobierno y otros existentes. Las actividades para consolidar la información para el seguimiento al Plan de Desarrollo son:

- Consolidación trimestral del tablero de control por parte del Coordinador del Monitoreo.
- Presentación de conclusiones y alertas a la Alcaldesa, para la toma de decisiones elaborado por el coordinador del Comité Evaluador.
- Desarrollo trimestral de Consejo de Gobierno exclusivo para conocer el avance de metas e indicadores, evaluar y tomar decisiones (retroalimentar y/o reprogramar), bajo el liderazgo de la Alcaldesa Municipal.

Rutinas de Seguimiento. Para la implementación del sistema de seguimiento se crea la siguiente rutina:



Municipio de Andalucía
Departamento del Valle del Cauca
República de Colombia
Concejo Municipal
ACUERDO No: 003
Junio 03 de 2020

- a. **Captura y Cargue:** Los Gerentes de Meta disponen de 1 semana, una vez hecho el corte financiero trimestral, para realizar la captura y cargue de la información en la matriz o herramienta informática implementada para tal fin, teniendo como insumo los proyectos ejecutados, contratos, registros presupuestales, actas de liquidación, informes de supervisión de contratos y ejecución presupuestal. Adicionalmente, en la misma semana reportaran la matriz diligenciada al coordinador de monitoreo. La coordinación de monitoreo disponen de 1 semana para consolidar la información en la matriz general de recolección de información, realizar los tableros de control, y entregar al coordinador del Comité Evaluador.
- b. **Validación de la Información:** La evaluación de la información será realizada por el Comité Evaluador, el cual estará conformado por la secretaria de planeación, personal de la secretaria de planeación (responsable banco de proyectos), secretaria de hacienda y jefe de oficina de control interno, quienes verifican la consistencia y calidad de la información reportada por el Gerente de Meta y la correspondencia con los recursos ejecutados, igualmente, generan alarmas y avances que son socializadas y discutidas con los Gerentes de Meta. Este proceso se debe realizar en un tiempo no mayor a una (1) semana.
- c. **Reporte:** Una vez validada la información, el coordinador del comité evaluador conjuntamente con el coordinador de monitoreo, generaran informes y consolidaran los tableros de Control en un tiempo no mayor a 1 semana, de conformidad a las metas priorizadas.
- d. **Análisis y Uso de la Información:** Con los informes y tableros de Control, se cita para la siguiente semana a Consejo de Gobierno exclusivo para el seguimiento y evaluación al cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo.

Capacitación: De acuerdo a los lineamientos de este Acuerdo, se diseñará un proceso de capacitación en el cual participaran todos los funcionarios de la administración municipal que asuman la responsabilidad de ejecutar y adelantar las acciones correspondientes para el cabal cumplimiento del seguimiento y evaluación al Plan de Desarrollo Municipal, además se dará a conocer la estructura organizacional de seguimiento y evaluación al PDM, haciendo énfasis en los instrumentos y rutinas de seguimiento.



Municipio de Andalucía
Departamento del Valle del Cauca
República de Colombia
Concejo Municipal
ACUERDO No: 003
Junio 03 de 2020

Esta capacitación estará a cargo de la secretaría de planeación conjuntamente con la oficina de Talento Humano o quien haga sus veces.

ARTÍCULO DÉCIMO SÉPTIMO. Rendición de Cuentas: Los ejercicios de rendición de cuentas a la ciudadanía se realizarán de acuerdo a lo establecido en el plan anticorrupción y atención al ciudadano y ley de participación ciudadana y de rendición de cuentas.

ARTÍCULO DÉCIMO OCTAVO: Publicación de Página Web Prensa y Comunicación: Según Desarrollo de los ejercicios de seguimiento, se realizarán las publicaciones correspondientes 8 días después de aprobados los reportes, teniendo en cuenta como mínimo: videos institucionales de apoyo a las socializaciones, en que se resuman los principales logros del gobierno a la fecha (Transmisión en tv, redes sociales, copias a la comunidad, etc.).

Publicación escrita con evidencia fotográficas de los alcances de gobierno; copia electrónica para entrega masiva y publicación en la web institucional.

Campañas semestrales de mensajes institucionales de impresos, vallas, alternativos, radio y televisión cuyo contenido haga referencia a los principales alcances del gobierno en su agenda de compromisos.

Reportes a los Entes de Control: Los tableros de control deben constituirse en insumo para los reportes e informes solicitados por las diferentes entidades de control de los niveles municipal, departamental y nacional. El contenido de la información a transmitir a estas instituciones debe ser previamente aprobado por parte del equipo de seguimiento conformado por el consejo de gobierno.

Compromisos y Responsabilidades. Es responsabilidad de los Gerentes de Meta el reporte de información de las actividades y proyectos ejecutados al Coordinador del Monitoreo, quienes deberán respetar y dar cumplimiento a los procesos y plazos establecidos, además de brindar la información complementaria y la evidencia solicitada por los distintos actores que intervienen en el sistema de seguimiento al Plan de Desarrollo Municipal, especialmente de las disposiciones establecidas en el presente Decreto.



Municipio de Andalucía
Departamento del Valle del Cauca
República de Colombia
Concejo Municipal
ACUERDO No: 003
Junio 03 de 2020

El incumplimiento a lo establecido en el presente Acuerdo le acarreará sanciones administrativas en cumplimiento del Código Disciplinario 734 de 2002.

El medio de comunicación permanente será el correo electrónico institucional y complementario.

CAPÍTULO VI. OTRAS DISPOSICIONES.

ARTÍCULO DECIMO NOVENO. Divulgación del Plan de Desarrollo. El Municipio diseñará y aplicará una estrategia de comunicación para la divulgación de los contenidos del Plan de Desarrollo en un lenguaje claro, labor que deberá ser liderada por la Oficina que tenga a cargo el proceso de comunicaciones y /o quien haga sus veces juntamente con la Secretaría de Planeación.

ARTÍCULO VIGÉSIMO. Hacen parte del presente Acuerdo los anexos que integran y complementan el Plan de Desarrollo Municipal, incluyendo el Diagnóstico Situacional Sectorial y los Documentos del Plan Territorial de Salud - PTS.

ARTÍCULO VIGÉSIMO PRIMERO. Articulación, Coordinación Interinstitucional y Finalidad. El presente Plan de Desarrollo Municipal para el periodo administrativo constitucional 2020 2023 ha sido elaborado, ajustado, socializado, formulado y estructurado con la participación de todas las dependencias administrativas de la estructura orgánica del municipio y con la participación de la comunidad, las organizaciones comunitarias, instituciones, los grupos representativos sociales, el Consejo Territorial de Planeación bajo la perspectiva de hacer gestión y promover acciones para mejorar la calidad de vida de la población en general y en especial bajo el enfoque diferencial de los grupos vulnerables que por razón de su género, etnia o factor situacional los condiciona para una atención prioritaria, tales como, mujeres e intersexuales, con el enfoque diferencial étnico (Indígena, afro, negras, palenqueras y raizales, Rom), con el enfoque diferencial situacional (en situación de discapacidad; población en situación de desplazamiento; ciudadanos-as habitantes de calle; víctimas del conflicto armado, población privada de la libertad; población en situación y/o ejercicio de prostitución; personas de sectores LGBTI; personas de la tercera edad y niños y niñas de primera infancia, infancia y adolescencia.



Municipio de Andalucía
Departamento del Valle del Cauca
República de Colombia
Concejo Municipal
ACUERDO No: 003
Junio 03 de 2020

ARTÍCULO VIGESIMO SEGUNDO. Copia del Presente Acuerdo. Envíese copia del presente Acuerdo a la Secretaría Jurídica y Secretaria de Planeación Departamental para dar continuidad al proceso de revisión y aprobación.

ARTÍCULO VIGESIMO TERCERO. Vigencia. El presente Acuerdo rige desde la fecha de su publicación y deroga todas las normas y disposiciones que le sean contrarias.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dado en el salón de sesiones del Concejo de Andalucía, Valle del Cauca, a los 03 días del mes de Junio de 2020.

HAILER MONSALVE GALLEGO
Presidente

JORGE HERNANDO GONZÁLEZ GORDILLO
Secretario General



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE ANDALUCÍA
CONCEJO
ACTA N°003 de 28 MAYO DE 2020
COMISION PRIMERA PERMANENTE PLAN DE DESARROLLO



INFORME DE COMISION

ACTA SUCINTA: 003
SESIÓN: 02
LUGAR: Recinto Honorable Concejo Municipal
FECHA: 28 de mayo de 2020
HORA DE INICIACIÓN: 02:00 p.m.
HORA DE FINALIZACIÓN: 02:38 p.m.
PRESIDENTE: JAROL IROLDI JIMENEZ NOVOA (COMISION)
SECRETARIO: JORGE HERNANDO GONZÁLEZ GORDILLO

En el Municipio de Andalucía Valle del Cauca, el día jueves 28 de mayo de 2020 previa citación, se reunieron los miembros de la comisión Primera Permanente de plan de desarrollo del Honorable Concejo Municipal con el fin de realizar el primer debate de proyecto de acuerdo correspondiente al plan de Desarrollo 2020-2023, presentado por la administración Municipal, en cabeza de la señora alcaldesa.

DESARROLLO

Presidente de la comisión H.C. **JAROL IROLDI JIMENEZ NOVOA** SALUDOS PROTOCOLARIOS.

EL SECRETARIO: orden del día primera sesión y debate del proyecto de comisión de plan de desarrollo.

1. Llamado a lista y verificación de quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Análisis, discusión, sugerencias y aprobación del Plan de Desarrollo 2020-2023, presentado por la administración Municipal.
4. Varios.

SECRETARIO: Leído el orden del día señor Presidente.

PRESIDENTE: Señor Secretario continúe con el orden del día.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

SECRETARIO: llamado a lista y verificación de quórum.

JAROL IROLDI JIMENEZ NOVOA	PRESENTE
LUIS ALFONSO CASTRO	PRESENTE
GUSTAVO ALODOLFO TABIMA TRUJILLO	PRESENTE

Edificio Municipal Andalucía Cra 4 Calle 12 Esquina - Tel. 2234558
Correo Institucional concejo@andalucia-valle.gov.co
www.concejo-andalucia-valle.gov.co



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE ANDALUCÍA
CONCEJO
ACTA N°003 de 28 MAYO DE 2020
COMISION PRIMERA PERMANENTE PLAN DE DESARROLLO



SECRETARIO: Si hay quórum señor Presidente.

PRESIDENTE: habiéndose comprobado el quórum para deliberar se declara abierta la primera sesión y debate del proyecto de acuerdo presentado por la administración mayo de 2020

PRESIDENTE: Señor Secretario continúe con el orden del día.

SEGUNDO PUNTO: LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

PRESIDENTE: Una vez sometido el orden del día ante la comisión segunda de gobierno, es aprobado por **unanimidad**. Señor secretario continúe con el orden del día.

SECRETARIO: Bueno muy buenas tardes siendo las 2:00 PM del jueves 28 de mayo de 2020 se inicia el debate sobre las sugerencias salientes de los H.C. para aplicar al plan de desarrollo presentado por la administración. integrada por el presidente honorable concejal **JAROL IROLDI JIMENEZ NOVOA**, el honorable concejal **LUIS ALFONSO CASTRO** y la honorable concejal **GUSTAVO ALDOLFO TABIMA TRUJILLO**, con base en el reglamento interno de la corporación artículo 63, numeral 1, literal A al M.

PRESIDENTE: Muy buenas tardes nos encontramos reunidos la comisión primera de plan de desarrollo, vamos a debatir proyecto de acuerdo presentado por la administración y socializa un poco de lo que trata:

PROYECTO DE ACUERDO N° 003 de 2020

El numeral 2° del artículo 313 de la Constitución Política establece que corresponde a los Concejos adoptar los correspondientes planes y programas de desarrollo económico y social.

El artículo 74 de la Ley 136 de 1994 establece que el trámite y aprobación del Plan de Desarrollo Municipal debe sujetarse a lo que disponga la Ley orgánica de planeación.

El artículo 339 de la Constitución Política, determina la obligatoriedad municipal en la adopción del Plan de Desarrollo.

La ley 152 de 1994 en su Artículo 31°, establece el *Contenido de los planes de desarrollo de las entidades territoriales*. Los planes de desarrollo de las entidades territoriales estarán conformados por una parte estratégica y un plan de inversiones a mediano y corto plazo, en los términos y condiciones que de manera general reglamenten las Asambleas Departamentales y los Concejos Distritales y Municipales o las autoridades administrativas que hicieren sus veces, siguiendo los criterios de formulación, establecidos en la presente Ley.

Edificio Municipal Andalucía Cra 4 Calle 12 Esquina - Tel. 2234558
Correo Institucional concejo@andalucia-valle.gov.co
www.concejo-andalucia-valle.gov.co



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE ANDALUCÍA
CONCEJO
ACTA N°003 de 28 MAYO DE 2020
COMISION PRIMERA PERMANENTE PLAN DE DESARROLLO



La ley 152 de 1994 en su Artículo 40°, establece la *Aprobación del Plan de Desarrollo*. Los planes serán sometidos a la consideración de la Asamblea o Concejo dentro de los primeros cuatro (4) meses del respectivo período del Gobernador o Alcalde para su aprobación La Asamblea o Concejo deberá decidir sobre los Planes dentro del mes siguiente a su presentación y si transcurre ese lapso sin adoptar decisión alguna, el Gobernador o alcalde podrá adoptarlos mediante decreto.

La Ley orgánica del plan de Desarrollo establece el procedimiento que deberá seguirse para la elaboración del plan de desarrollo y determina como fin, entre otros objetivos, el de garantizar el uso eficiente de los recursos y el desempeño adecuado de las funciones que corresponden al municipio.

La señora alcalde municipal ha presentado a consideración del honorable Concejo Municipal dentro del término legal el **PLAN DE DESARROLLO 2020-2023** y que dicho documento se ajusta al programa de Gobierno inscrito ante la Registraduría Municipal y a las necesidades más sentidas de las comunidades.

En el reglamento interno del concejo municipal (Acuerdo 004 de febrero 24 de 2016), en el numeral uno del artículo 63 establece la comisión primera permanente del plan de Desarrollo

El PDT 2020-2023 tiene un documento diagnóstico o línea base, un documento estratégico y financiero, tal como le establece el artículo 31 de la ley 152 de 1994.

Después de haber analizado el documento diagnóstico, estratégico y financiero (Plan de inversiones al corto y mediano Plazo) del PDT 2020- 2023 encontramos lo siguiente:

*El documento diagnóstico y estratégico fueron estructurados en cuatro líneas estratégicas: Línea estratégica I Andalucía social e incluyente; Línea estratégica II Andalucía pujante y emprendedora; Línea estratégica III Andalucía responsable y sostenible y Línea estratégica IV Andalucía bien gobernada, segura y participativa; diecisiete (17) sectores a saber: Salud y Protección Social, Educación, Cultura, Inclusión Social, Deporte y Recreación, Agricultura y Desarrollo Rural, **Comercio, Industria y Turismo**, Trabajo, **Ciencia, Tecnología e Innovación**, Transporte, Minas y Energía, Ambiente y Desarrollo Sostenible, Vivienda, Justicia del Derecho, Tecnologías de la información y las Comunicaciones, Información Estadística, Gobierno Territorial y treinta y dos (32) programas distribuido así: Andalucía por una mejor Salud Pública, Andalucía con Aseguramiento en salud, Andalucía por una mejor educación, Andalucía con mayor cobertura educativa, Andalucía todos en el colegio, Andalucía promueve espacios culturales, Andalucía mejora su infraestructura cultural, Andalucía con amor por la lectura, Andalucía con atención a grupos vulnerables, Andalucía con atención a la primera infancia, infancia y adolescencia, Andalucía fomenta el deporte, Andalucía con*

*Edificio Municipal Andalucía Cra 4 Calle 12 Esquina - Tel. 2234558
Correo Institucional concejo@andalucia-valle.gov.co
www.concejo-andalucia-valle.gov.co*



vocación agropecuaria, Andalucía se diversifica con tecnología, Andalucía le apuesta al turismo, Andalucía con empleo formal, Andalucía con innovación, Andalucía con mejores vías, Andalucía mejora en sus servicios públicos, Andalucía preserva su patrimonio hídrico, Andalucía mejora con educación ambiental, Andalucía con vivienda para todos, Andalucía con mejor equipamiento municipal, Andalucía con un territorio ordenado, Andalucía con mejores servicios públicos, Andalucía con ambientes seguros, Andalucía con proyección digital, Andalucía con una mejor información de focalización, Andalucía con finanzas públicas sanas, Andalucía con una mejor convivencia Andalucía fortalece su eficiencia, Andalucía participativa, Andalucía con prevención del riesgo.

Línea estratégica I: Andalucía social e incluyente.

1. Salud y Protección Social.

Diagnóstico: Se hace un análisis del estado en que se encuentra el proceso de aseguramiento y salud pública en el Municipio.

Línea Estratégico y financiera: Está estructurado mediante Programas, objetivos priorizado, indicadores de bienestar, unidades de medida, metas del cuatrienio, indicadores de producto y metas de producto, se encuentra bien estructurado.

Sugerencias:

- ✓ Se solicita que la administración municipal, reciba los puestos de salud rurales en comodato para poder gestionar recursos por parte del gobierno y así poder brindar una buena atención en ellos.

2. Educación.

Diagnóstico: Referencia bien el estado de la infraestructura educativa, dotación, alimentación escolar y transporte escolar.

Línea Estratégico y financiera: Está estructurado mediante Programas, objetivos priorizado, indicadores de bienestar, unidades de medida, metas del cuatrienio, indicadores de producto y metas de producto; se encuentra bien estructurado; la parte financiera se encuentra presupuestada por programas.

Sugerencias:



- ✓ Se solicita la dotación de las sedes educativas rurales con tecnología (internet, computadores, tables), ya que son las zonas más necesitadas para una buena calidad de la educación.
- ✓ Mejoramiento de la infraestructura física de las sedes educativas del área urbana y rural del Municipio.
- ✓ Gestionar ante el gobierno departamental se nombren los docentes en las sedes educativas que así lo requieran.

3. Cultura.

Diagnóstico: Referencia buen el estado de la infraestructura cultural, dotación, programas culturales, biblioteca pública municipal, escuelas de formación cultural y eventos culturales en el Municipio.

Línea Estratégico y financiera: Está estructurado mediante Programas, objetivos priorizado, indicadores de bienestar, unidades de medida, metas del cuatrienio, indicadores de producto y metas de producto; se encuentra bien estructurado lo referente al fortalecimiento de la casa de la cultura, a las escuelas de formación cultural, a la dotación, a la biblioteca pública municipal, a la infraestructura cultural a los eventos culturales etc.

Sugerencias:

- ✓ Creación y/o reactivación del consejo de cultura para la participación democrática de los gestores o actores culturales y grupos que pertenecen a este sector, acatando el cumplimiento de la Ley 397 de 1997.
- ✓ Tener en cuenta la participación de las personas con discapacidad en los diferentes espacios culturales.
- ✓ Crear la secretaria de cultura y turismo en el Municipio.
- ✓ Nombrar un profesor para manualidades para la comunidad de adulto mayor.
- ✓ Gestionar recursos para el apoyo de las actividades culturales más significativas y relevantes hechas desde hace años por grupos de la comunidad de nuestro Municipio, ejemplo el festival internacional de danzas, la Pata Fest, Animal Zoound, festival William Libreros, reinado de la gelatina y la semana de la juventud entre otros.
- ✓ Se logre realizar un video del himno del municipio destacando los mejores sitios del Municipio.

4. Inclusión Social.

Diagnóstico: Referencia bien los grupos vulnerables que se encuentran en el municipio, víctimas del conflicto armado, mujeres, población LGTBI, población



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE ANDALUCÍA
CONCEJO
ACTA N°003 de 28 MAYO DE 2020
COMISION PRIMERA PERMANENTE PLAN DE DESARROLLO



discapacitada, jóvenes, población migrante, población en situación de vulnerabilidad, población afrodescendiente, hace referencia sobre las políticas públicas existentes, las mesas de los grupos vulnerables.

Línea Estratégico y financiera: Está estructurado mediante Programas, objetivos priorizado, indicadores de bienestar, unidades de medida, metas del cuatrienio, indicadores de producto y metas de producto; se hace referencia a las políticas públicas existentes y sobre las que hacen falta.

Sugerencias:

- ✓ Creación del programa o subprograma y adopción de la política pública para personas inmigrantes en nuestro Municipio.
- ✓ Gestionar y asignar más recursos para los diferentes grupos vulnerables.
- ✓ Se solicita un espacio físico para la reunión de la confluencia de mujeres del municipio, se oriente e implemente efectivamente la ruta de atención a las mujeres víctimas de la violencia, se realicen campañas de prevención sobre el maltrato de la mujer, se promueva los derechos y deberes de las mujeres andaluzas, apoyo a los diferentes saberes y talentos de las mujeres, sensibilizar a los funcionarios públicos sobre la atención a las mujeres víctimas de la violencia y fortalecer el trabajo de la confluencia de las mujeres.
- ✓ Se asigne mayores recursos para las mujeres y puedan implementar, promover y aplicar estrategias que se vienen implementando.
- ✓ Creación de un banco de ayudas técnicas manejado por la fundación FUNINPERDIVING.
- ✓ realización de la caracterización de la población en situación de discapacidad del municipio.

5. Deporte y Recreación.

Diagnóstico: Referencia bien el estado de la infraestructura deportiva y recreativa, su dotación, las escuelas de formación deportiva y eventos deportivos realizados en el Municipio, los logros deportivos.

Línea Estratégico y financiera: Está estructurado mediante Programas, objetivos priorizado, indicadores de bienestar, unidades de medida, metas del cuatrienio, indicadores de producto y metas de producto; se hace referencia al fomento de la actividad deportiva y recreativa, al mejoramiento de la infraestructura deportiva y recreativa, su dotación a las escuelas de formación deportiva, en este documento se deja la construcción de escenarios deportivos como el sacúdete y la villa.



Sugerencias:

- ✓ Nombrar monitores deportivos calificados, para garantizar los procesos deportivos, no solo para hacer deportistas sino también personas, de igual manera se solicita de se incremente el número de monitores con el fin de adoptar procesos deportivos existentes.
- ✓ Brindar accesorias en tema de constitución de clubes y /o asociaciones deportivas.
- ✓ Adecuar los escenarios deportivos para el fomento el deporte y la recreación, ya que estos dos componentes hacen parte de la formación integral del ser humano, por tal motivo su promoción y fomento son del interés de los entes nacionales, departamentales y municipales para su desarrollo.
- ✓ Se crea estímulos para los mejores deportistas que se destaquen por sus buenos resultados, se distingán por la excelencia en su desempeño deportivo, atendiendo de la disponibilidad presupuestal de la administración.
- ✓ Se ilumine la vía a la llanada para fomentar el deporte hacia ese sector en horas nocturnas.
- ✓ Dotación de implementos deportivos para las diferentes disciplinas y torneos.
- ✓ Realizar una caracterización de los diferentes grupos deportivos reconocidos legalmente y los no reconocidos, teniendo en cuenta que en el Municipio existe una gran variedad de deporte tanto tradicionales como de las nuevas tendencias.
- ✓ Apoyo a los deportistas de escasos recursos cuando estos tengan que competir fuera del Municipio.
- ✓ Tener en cuenta en la realización de eventos deportivos a las nuevas disciplinas y a las personas en situación de discapacidad.

Línea estratégica II: Andalucía pujante y emprendedora.

1. Agricultura y Desarrollo Rural

Diagnóstico: Referencia en el sector agropecuario las actividades realizadas, los predios sujetos de asistencia técnica y la población de pequeños y medianos agricultores sujetos de beneficios, los grupos organizados de agricultores, el mini mercado campesino, las asociaciones existentes, el programa de distrito de riego, etc., faltaría más información respecto de los grandes y medianos productores, de los canales de comercialización existente.

Línea Estratégica y financiera: Está estructurado mediante Programas, objetivos priorizado, indicadores de bienestar, unidades de medida, metas del cuatrienio, indicadores de producto y metas de producto; hace referencia a la asistencia técnica de pequeños y medianos productores agropecuarios, al fomento de la transformación de productos de origen agropecuario, al fortalecimiento de la asociatividad y a la infraestructura para motivar el procesos de comercialización, al fortalecimiento de la productividad mediante el mejoramiento de las condiciones de riego.

*Edificio Municipal Andalucía Cra 4 Calle 12 Esquina - Tel. 2234558
Correo Institucional concejo@andalucia-valle.gov.co
www.concejo-andalucia-valle.gov.co*



Sugerencias:

- ✓ Fortalecer el distrito de riego de los pequeños y medianos productores, para fomentar la producción de frutas y hortalizas de la zona rural plana del Municipio.
- ✓ Incrementar cultivos principalmente de frutales, cítricos, café, plátano y hortalizas, como mecanismo para garantizar la seguridad alimentaria de la región
- ✓ Construcción de un centro de acopio poli funcional donde todas la asociaciones agropecuarias puedan comercializar y transformar sus productos.
- ✓ Fomentar la creación de unidades productivas agropecuarias, como mecanismo de seguridad alimentaria.
- ✓ Fortalecer el mercado campesino como mecanismo para aumentar la economía campesina y garantizar la seguridad alimentaria.
- ✓ Brindar asistencia técnica y tecnificación de cultivos, basados en buenas prácticas agrícolas, como punto de partida para iniciar la exportación.
- ✓ Apoyar los proyectos de emprendimientos de jóvenes y mujeres rurales.
- ✓ Gestionar educación técnica y tecnológica para el sector agropecuario.
- ✓ Incrementar los recursos para el sector agropecuario para renovación de cultivos.

2. Comercio, Industria y Turismo.

Diagnóstico: Referencia en el sector comercio, industria y turismo hace referencia a las actividades de industria y comercio que se desarrollan en el Municipio.

Línea Estratégica y financiera: Está estructurado mediante Programas, objetivos priorizado, indicadores de bienestar, unidades de medida, metas del cuatrienio, indicadores de producto y metas de producto; hace referencia al fortalecimiento del comercio. La parte financiera se encuentra presupuestada por programas.

Sugerencias:

- ✓ La construcción de política pública de turismo y cultura en nuestro Municipio.
- ✓ Gestionar y destinar recursos para la promoción y la publicidad de nuestro Municipio como atractivo turístico.

3. Trabajo.

Diagnóstico: Referencia en el sector trabajo hace referencia a la formación para el empleo, que realiza el municipio y el SENA, hace un poco de referencia con el componente de turismo.



Línea Estratégica y financiera: Está estructurado mediante Programas, objetivos priorizado, indicadores de bienestar, unidades de medida, metas del cuatrienio, indicadores de producto y metas de producto; hace referencia al fortalecimiento del turismo y la formación para el empleo. La parte financiera se encuentra presupuestada por programas.

Sugerencias:

- ✓ Promover, fomentar la cultura asociativa y la economía solidaria en los distintos sectores de la comunidad.
- ✓ Apoyar las ideas emprendimiento dentro de las APP (Asociación publico privada)

4. Ciencia, Tecnología e Innovación.

Diagnóstico: Referencia en el sector Ciencia, Tecnología e Innovación, hace referencia a la innovación en tecnología para fortalecer las ventas y mejorar la productividad y el emprendimiento.

Línea Estratégica y financiera: Está estructurado mediante Programas, objetivos priorizado, indicadores de bienestar, unidades de medida, metas del cuatrienio, indicadores de producto y metas de producto; hace referencia a la utilización de la tecnología para lograr mejorar las ventas y productividad. La parte financiera se encuentra presupuestada por programas.

Sugerencias:

- ✓ Crear programa con convocatoria abierta para niños(as) y generar estímulos a las iniciativas de innovación de ciencia y tecnología.

5. Transporte.

Diagnóstico: Referencia en el sector transporte hace referencia a la infraestructura vial, su estado, la comunicación sectorial, la señalización vial, la secretaria de tránsito y transporte.

Línea Estratégica y financiera: Está estructurado mediante Programas, objetivos priorizado, indicadores de bienestar, unidades de medida, metas del cuatrienio, indicadores de producto y metas de producto; se referencia bien las actividades a

realizar y los recursos a gestionar. La parte financiera se encuentra presupuestada por programas.



Sugerencias:

- ✓ Diseñar una estrategia de información sobre rutas del transporte rural.
- ✓ Se de mantenimiento a servidumbres y caminos donde la comunidad realiza el deporte y la recreación.
- ✓ Buscarle solución al daño que viene sufriendo la calle 24, debido al tráfico de vehículos pesados con material de río

Línea estratégica III. Andalucía responsable y sostenible.

1. Minas y Energía.

Diagnóstico: Referencia en el sector Ciencia, Tecnología e Innovación, hace referencia a la innovación en tecnología para fortalecer las ventas y mejorar la productividad y el emprendimiento.

Línea Estratégica y financiera: Está estructurado mediante Programas, objetivos priorizado, indicadores de bienestar, unidades de medida, metas del cuatrienio, indicadores de producto y metas de producto; hace referencia a la utilización de la tecnología para lograr mejorar las ventas y productividad. La parte financiera se encuentra presupuestada por programas.

Sugerencias:

- ✓ Adoptar sentencia N° 008 de febrero 24 de 2020.

2. Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Diagnóstico: Referencia en el sector Ambiente y Desarrollo Sostenible, hace referencia a los recursos del suelo, hídrico, bosque, aire, contaminación ambiental, hace referencia a la compra de predios, los programas ambientales, los recursos mineros y las tutelas existentes sobre el río Bugalagrande.

Línea Estratégica y financiera: Está estructurado mediante Programas, objetivos priorizado, indicadores de bienestar, unidades de medida, metas del cuatrienio, indicadores de producto y metas de producto; hace referencia a la compra de predios, a los programas de conservación y educación ambiental, al cuidado de los animales. La parte financiera se encuentra presupuestada por programas.

Sugerencias:



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE ANDALUCÍA
CONCEJO
ACTA N°003 de 28 MAYO DE 2020
COMISION PRIMERA PERMANENTE PLAN DE DESARROLLO



- ✓ Adoptar sentencia N° 002 de enero 20 de 2020, por medio de la cual se reconoce al río como sujeto de derechos.
- ✓ Incrementar el número de actividades de promoción y preservación de los ecosistemas y del medio ambiente.
- ✓ Creación del coso Municipal, acuerdo 013 de 2016.
- ✓ Adoptar el acuerdo 023 de diciembre 20 de 2018.
- ✓ Crear las juntas defensoras de animales.
- ✓ Construcción de la política pública de agricultura familiar urbana y seguridad alimentaria.

3. Vivienda.

Diagnóstico: Referencia en el sector Vivienda, hace referencia al déficit cuantitativo y cualitativo de vivienda en el municipio, a los servicios públicos domiciliarios y a los equipamientos colectivos existentes. En agua potable y saneamiento básico falta por diagnosticar lo referente a canales de aguas lluvias.

Línea Estratégica y financiera: Está estructurado mediante Programas, objetivos priorizado, indicadores de bienestar, unidades de medida, metas del cuatrienio, indicadores de producto y metas de producto; En vivienda hace referencia a los programas de mejoramiento de vivienda y construcción de vivienda nueva con recursos de gestión. La parte financiera se encuentra presupuestada por programas.

Sugerencias:

- ✓ Gestionar más recursos para los programas de mejoramiento de vivienda urbana y rural.
- ✓ Gestionar más recursos para los programas de construcción de vivienda nueva.
- ✓ Se pueda certificar la altura del nivel del mar de acuerdo al servicio que presta la empresa prestadora del servicio de agua potable y alcantarillado en la zona plana y urbana sin tener en cuenta la altura del área rural montañosa, una vez que la empresa no presta el servicio en este sector.
- ✓ Crear un programa en conjunto con la empresa prestadora del servicio de agua potable, para el manejo y uso eficiente y ahorrativo del recurso agua.

Línea estratégica IV. Andalucía bien gobernada, segura y participativa.

1. Gobierno Territorial.

Diagnóstico: Referencia en el sector Gestión Territorial, hace referencia a la convivencia ciudadana, a la medición del desempeño municipal.

Edificio Municipal Andalucía Cra 4 Calle 12 Esquina - Tel. 2234558
Correo Institucional concejo@andalucia-valle.gov.co
www.concejo-andalucia-valle.gov.co



Línea Estratégica y financiera: Está estructurado mediante Programas, objetivos priorizado, indicadores de bienestar, unidades de medida, metas del cuatrienio, indicadores de producto y metas de producto; En este sector define líneas para mejorar la convivencia ciudadana, y el mejoramiento del desempeño municipal. La parte financiera se encuentra presupuestada por programas.

Sugerencias:

- ✓ Mantenimiento y/o ampliación de las instalaciones donde funciona el archivo de gestión y central de la administración Municipal.

2. Justicia del Derecho.

Diagnóstico: Referencia en el sector Justicia del derecho, en este sector se referencia lo concerniente a los eventos de inseguridad más relevantes en el Municipio.

Línea Estratégica y financiera: Está estructurado mediante Programas, objetivos priorizado, indicadores de bienestar, unidades de medida, metas del cuatrienio, indicadores de producto y metas de producto; En este sector define líneas para mejorar la convivencia ciudadana y el mejoramiento del desempeño municipal. La parte financiera se encuentra presupuestada por programas.

Sugerencias:

- ✓ Incrementar el número de cámaras de seguridad en distintos sectores estratégicos del Municipio.
- ✓ Gestionar se incremente el pie de fuerza (Policía y ejército) en el Municipio.
- ✓ Gestionar con la policía Nacional, se puedan tener en el Municipio policías auxiliares bachilleres.

3. Gobierno Territorial.

Diagnóstico: Referencia en el sector Gobierno territorial, en este sector hace referencia a la participación ciudadana, las juntas de acción comunal y su organización, eventos realizados, se hace un buen referente sobre gestión del riesgo de desastres, las instituciones del socorro, los programas adelantados, las atenciones realizadas, como las capacitaciones en prevención del riesgo etc.

Línea Estratégica y financiera: Está estructurado mediante Programas, objetivos priorizado, indicadores de bienestar, unidades de medida, metas del cuatrienio,



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE ANDALUCÍA
CONCEJO
ACTA N°003 de 28 MAYO DE 2020
COMISION PRIMERA PERMANENTE PLAN DE DESARROLLO



indicadores de producto y metas de producto; En este sector define líneas de fortalecimiento y participación ciudadana, con sus respectivas metas para el cuatrienio.

- ✓ Se debe de realizar reparación y dotación de todas las sedes comunales en Andalucía, según la reforma de la Ley 743 en los artículos 35 de la ley 1989 del 2 de agosto de 2019.
- ✓ Asignar más recursos para el fortalecimiento de acción comunal en el Municipio.
- ✓ Gestionar que la sede educativa Micaela Zúñiga de la vereda Tamboral, se le asigne a la junta de Acción comunal del sector.
- ✓ Vincular la sentencia 010 de septiembre 7 de 2012 en el PDT, ya que en el plan de desarrollo solo habla del Jarillón del rio cauca y reforzado por partes, fallo judicial que debe quedar plasmado para poder dar una solución definitiva a la problemática de inundación en el corregimiento del Salto.
- ✓ Reactivar el fondo Municipal de Gestión del riesgo.

Analizada la parte financiera del PDT 2020-2023, se puede concluir que en este capítulo se hace referencia a:

- ✓ Un análisis detallado de todas las fuentes de financiación del PDT 2020-2023.
- ✓ La distribución de los recursos se hace a través de los treinta y dos programas que constituyen el PDT 2020-2023.

Con relación a algunos ajustes presentados por la administración municipal durante la discusión del Plan de Desarrollo 2020-2023, en la parte estratégica estas se adoptan y se incluyen dentro del texto.

Incorporar dentro del CAPÍTULO IV. EJECUCIÓN DEL PLAN, el siguiente artículo: Para los asuntos relacionados con el saneamiento básico (APSB), se tomara como referencia el parque principal el cual se encuentra a una altura de 980 msnm.

La comisión primera propone que en la plenaria se debata sobre las facultades que requiera la señora alcaldesa para implementar el presente Plan de Desarrollo 2020-2023.

Secretario: Leído el informe señor presidente.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN: gracias señor secretario, como todos tenemos conocimiento hemos tenido la oportunidad de hacerle un estudio minucioso al plan de desarrollo del municipio de Andalucía; se ha escuchado a la comunidad se ha



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE ANDALUCÍA
CONCEJO
ACTA N°003 de 28 MAYO DE 2020
COMISION PRIMERA PERMANENTE PLAN DE DESARROLLO



socializado, se socializo en el concejo y hemos hecho el estudio y el análisis del plan de desarrollo, yo creo que quedaron las sugerencias como así las plasmaron los concejales y un sector de la comunidad, si alguno de los dos concejales tiene alguna sugerencia pues es el momento de hacerlo tiene la palabra del señor el honorable concejal Gustavo Tabima.

Gustavo Tabima: muchas gracias señor presidente, un saludo especial saludo a los concejales, a las personas que nos acompañan y pues en vista de todo este trabajo me parece que ha sido exhaustivo, el trabajo que hemos hecho de estar en las mesas de trabajo desde estudiarnos un poco el plan de desarrollo nacional, el preliminar de la gobernación y ahora el plan de desarrollo, el proyecto de acuerdo creo que se ha hecho un excelente trabajo y se recibió lo que la comunidad nos ha aportado por medio de documentos que dejaron radicados y los otros que los concejales han radicado y se hizo también un análisis a la línea estratégica al componente estratégico y el componente financiero y ahora toca esperar a que la alcaldesa responde a las inquietudes o solicitudes o aportes que le estamos haciendo al plan de desarrollo y yo quería proponer algo, señor presidente yo quería proponer que en el segundo debate pues que esté la señora alcaldesa, para que pueda darnos respuesta junto con sus funcionarios los que puedan venir para que nos dé una respuesta de cuáles son las sugerencias que analizadas por la comisión primera y se le ofrecían a ella pues no se puede dar una respuesta efectiva de cuáles quedan dentro del plan de desarrollo y me parece a mí de que sería lo correcto; y pues también tengo una proposición que voy a hacer el día de la del segundo debate entonces que dejar eso ahí informarlos muchas gracias.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN: Gracias honorable concejal Gustavo Tabima agotando todo el estudio quisiera solicitar señores concejales aprueban en primer debate el plan de desarrollo anunció que se va a cerrar queda cerrado aprueban honorables concejales aprobado por **UNANIMIDAD**. Señor secretario siga con el orden del día.

Secretario: agotado el orden del día señor presidente.

Presidente: siendo 2:32 pm el primer debate del plan de desarrollo del municipio de Andalucía muchas gracias.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN: habiendo tenido en cuenta todas las sugerencias de todos los concejales damos por terminado este debate para así tenerlas en cuenta en el plan de desarrollo y a su vez hacerle llegar este documento a la alcaldesa.

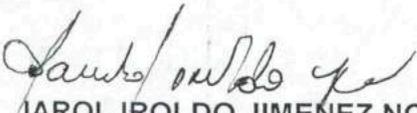


REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE ANDALUCÍA
CONCEJO
ACTA N°003 de 28 MAYO DE 2020
COMISION PRIMERA PERMANENTE PLAN DE DESARROLLO

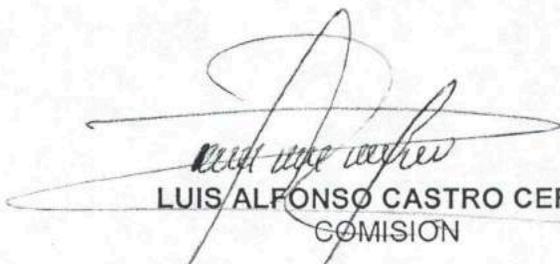


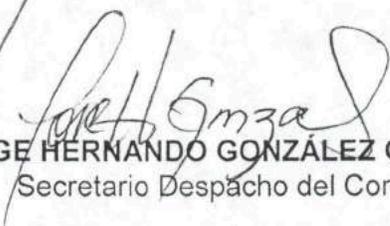
SECRETARIO: Siendo las 2:32 pm del día 28 de mayo de 2020 se da por terminado primer debate de la comisión Primera Permanente de plan de desarrollo del Honorable Concejo Municipal.

FIRMAN:


JAROL IROLDI JIMENEZ NOVOA
PRESIDENTE DE LA COMISION

GUSTAVO ALODFO TABIMA TRUJILLO
COMISION


LUIS ALFONSO CASTRO CERÓN
COMISION


JORGE HERNANDO GONZÁLEZ GORDILLO
Secretario Despacho del Concejo

NOTAS DE SECRETARÍO:

Dando cumplimiento al Artículo 16 de la Ley 1551 de 2012 y al Artículo 28 del Acuerdo Municipal 004 del 24 de febrero de 2016, Reglamento Interno del Concejo Municipal... "De las sesiones de los Concejos y sus Comisiones permanentes, El Secretario de la Corporación levantará actas que contendrán una relación sucinta de los temas debatidos, de las personas

Que hayan intervenido, de los mensajes leídos, las proposiciones presentadas, las comisiones designadas, resultado de la votación y las decisiones adoptadas...."

Redactó y elaboró: **Jorge Hernando González Gordillo**, Secretario.

Edificio Municipal Andalucía Cra 4 Calle 12 Esquina - Tel. 2234558
Correo Institucional concejo@andalucia-valle.gov.co
www.concejo-andalucia-valle.gov.co



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE ANDALUCÍA
CONCEJO**



LA SECRETARÍA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

HACE CONSTAR:

Que, el PROYECTO DE ACUERDO N°003 DEL 03 de Junio de 2020 **“POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE ANDALUCÍA 2020-2023“ANDALUCÍA DE TODOS, PARA TODOS”**.

Fue presentado a iniciativa de la señora Alcaldesa Municipal a la Corporación Edilicia, para su respectivo estudio y aprobación.

Que el mencionado Proyecto de Acuerdo, fue leído, analizado y discutido por la **COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE PLAN DE DESARROLLO**, siendo aprobado en su PRIMER (1) DEBATE reglamentario de conformidad con la ley.

- Se entrega acuerdo 003 foliado con Sesenta y seis (66) páginas.
- Informe de comisión con sus sugerencias con 15 páginas.
- Respuestas del despacho de la alcaldía con 8 páginas.
- Oficio Remisorio N°112.

Nota: en el primer debate con fecha 28 de mayo de 2020 el concejal **Gustavo Adolfo Tabima** No Firma el informe de comisión.

PRIMER DEBATE

28 DE MAYO DE 2020

SEGUNDO DEBATE

**03 DE JUNIO DE 2020 (SESION PRORROGA)
SEGÚN RESOLUCION 021 “POR EL CUAL SE
PRORROGA EL SEGUNDO PERIODO
CONSTITUCIONAL Y LAGAL DEL MES DE MAYO
DE 2020 POR 10 DIAS CALENDARIO MÁS”**

Para constancia se firma en el Recinto del Honorable Concejo Municipal de Andalucía Valle del Cauca, a los OCHO (08) días del mes de JUNIO de dos mil veinte (2020).

JORGE HERMNANDO GONZALEZ GORDILLO
Secretario despacho del Concejo

Edificio Municipal Andalucía Cra 4 Calle 12 Esquina - Tel. 2234558
Correo Institucional concejo@andalucia-valle.gov.co
www.concejo@andalucia-valle.gov.co



Municipio de Andalucía
Departamento del Valle del Cauca
República de Colombia

RECIBIDO

En la fecha y hora para su sanción, fue recibido de parte de la secretaria del Honorable Concejo Municipal, el Acuerdo No. 003 del 03 de Junio de 2020, "POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE ANDALUCÍA 2020-2023 "ANDALUCÍA DE TODOS, PARA TODOS".

Andalucía, Junio 08 de 2020

LUZ MARILYN DIAZ TOLE
Auxiliar Administrativo
Despacho del Alcalde

SANCIÓN

En la fecha se sancionó el Acuerdo No. 003 del 03 de Junio de 2020, "POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE ANDALUCÍA 2020-2023 "ANDALUCÍA DE TODOS, PARA TODOS".

Andalucía, Junio 19 de 2020

EL LICEL ARCILA POSSO
Alcaldesa

Eelaboró: Luz Marilyn Diaz Tole
Aux Adtivo- Despacho del Alcalde
Revisó: Dr. Fabio Alexander /Asesor Despacho

Carrera 4 con Calle 12 Esquina.
Tel. (2) 2235195 - 2235205.
Código Postal urbano 763010- rural 763017
www.andalucia-valle.gov.co Email: despachodelalcalde@andalucia-valle.gov.co





LA SUSCRITA PERSONERA DEL MUNICIPIO DE ANDALUCIA VALLE DEL CAUCA

HACE CONSTANCIA QUE:

El Acuerdo No. 003 del 03 de junio de 2020 “**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE ANDALUCIA 2020-2023 “ANDALUCIA DE TODOS PARA TODOS”**”, Una vez sancionado, fue publicado por dos (2) días hábiles y permaneció en la cartelera principal de la alcaldía, el veintitrés (23) y veinticuatro (24) de junio de 2020, dentro de los cuales se publicó conforme a la ley.

Andalucía, 25 de junio de 2020.


VIVIANA MORALES RESTREPO
Personera Municipal

Proyecto y elaboró: Sandra Patricia Rodríguez Plata
Auxiliar Administrativo Personería Municipal

PERSONERÍA MUNICIPAL DE ANDALUCÍA
MINISTERIO PÚBLICO
Carrera 4 calle 12 Esq. Tel. 2235216.
personeria@andalucia-valle.gov.co



Municipio de Andalucía
Departamento del Valle del Cauca
República de Colombia

REMISIÓN

En la fecha se remitió el Acuerdo No. 003 del 03 de Junio de 2020, **"POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE ANDALUCÍA 2020-2023 "ANDALUCÍA DE TODOS, PARA TODOS"**, a la Secretaría Jurídica de la Gobernación del Valle del Cauca, para su respectiva revisión, análisis y concepto.

Andalucía, Junio 25 de 2020

ELICEL ARCILA POSSO
Alcaldesa

*Elaboró: Luz Marilyn Diaz Tola
Aux Adtivo- Despacho del Alcalde
Revisó: Dr. Fabio Alexander /Asesor Despacho*

Carrera 4 con Calle 12 Esquina.
Tel. (2) 2235195 - 2235205.
Código Postal urbano 763010- rural 763017
www.andalucia-valle.gov.co Email: despachodelalcalde@andalucia-valle.gov.co

